



GOBIERNO DE HAITÍ



PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y EL DESARROLLO DE HAITÍ

Grandes tareas inmediatas para el futuro
marzo de 2010



ÍNDICE DE MATERIAS

Plan de acción para la recuperación y el desarrollo de haití

PREÁMBULO	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. BALANCE DE LA SITUACIÓN: SÍNTESIS DEL PDNA	6
2.1 La catástrofe y sus repercusiones	6
2.2 Daños, Pérdidas y Necesidades.....	7
3. VISIÓN Y ORIENTACIONES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE HAITÍ	8
4. LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA EL FUTURO	10
4.1 La reestructuración territorial	12
4.1.1 La reconstrucción de las zonas devastadas	12
4.1.2 Una red de transporte nacional	13
4.1.3 Preparación ante la estación ciclónica y gestión de los riesgos y siniestros	15
4.1.4 Los polos regionales y la renovación urbana.....	16
4.1.5 La ordenación territorial y el desarrollo local.....	18
4.1.6 Ordenación de cuencas hidrográficas.....	19
4.2 La reestructuración económica	22
4.2.1 La producción agrícola.....	22
4.2.2 Inversiones y acceso al crédito	24
4.2.3 El sector privado.....	26
4.2.4 Acceso a la electricidad	27
4.2.5 El papel de la diáspora	28
4.3 La reestructuración social	31
4.3.1 Alojamiento de la población: temporal y permanente	32
4.3.2 La creación de empleo con mano de obra de alto rendimiento.....	32
4.3.3 Protección social	33
4.3.4 Recuperación del sector de la cultura.....	34
4.3.5 Educación: regreso a la escuela, construcción de escuelas	35
4.3.6 Salud, seguridad alimentaria y nutrición, agua y alcantarillado	36
4.4 Reestructuración institucional.....	42
4.4.1 Las instituciones democráticas.....	42
4.4.2 Reactivación de las administraciones centrales: salarios, reubicación, equipamiento	42
4.4.3 Justicia y seguridad	45
4.5 Tabla acumulativa de los costes	47

5. EL MARCO MACROECONÓMICO 2009 - 2015.....	47
5.1 Contexto, prioridades y desafíos	47
5.2 Economía real, empleo y política de crecimiento	48
5.3 Política fiscal y presupuestaria.....	49
5.4 Política monetaria y tipo de cambio	49
6. Los mecanismos de financiación	50
6.1 El apoyo presupuestario.....	50
6.2 Las financiaciones bilaterales	52
6.3 Los fondos gestionados por o a través de las ONG.....	53
7. Las estructuras de gestión y reconstrucción	53
7.1.1 Comisión Interina de la reconstrucción de Haití (HRIC).....	53
7.1.2 Misión y mandato de la CIRH.....	54
7.1.3 La Secretaría de la CIRH.....	54
7.2 Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Haití.....	54

PREÁMBULO

El Plan de acción para la Recuperación y del Desarrollo de Haití que presentamos a nuestros donantes de la comunidad internacional constituye el reflejo de las necesidades que hay que satisfacer para que el seísmo, que tan cruelmente ha afectado a nuestro país, se convierta en una oportunidad para, según las palabras del Jefe del Estado, la reestructuración de Haití. Se trata de una cita con la Historia a la que nuestro país no puede faltar. Tenemos una obligación de resultados para con nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

La solidaridad expresada espontáneamente en las horas posteriores a la catástrofe, la de las haitianas y haitianos residentes en el país y en el extranjero, así como la de la comunidad internacional hacia nuestro pueblo, nos inspira la confianza necesaria para acometer este deber histórico.

El plan que les proponemos se basa en un esfuerzo colectivo de reflexión y concertación. En el plano diplomático, los intercambios constantes y constructivos nos han sensibilizado respecto a las expectativas de nuestros donantes internacionales, dándonos la ocasión de explicarles nuestras elecciones para el futuro. Desde la perspectiva técnica, un grupo de responsables nacionales, apoyados por expertos internacionales, ha realizado una valoración de las pérdidas y daños conocida con la sigla de PDNA (Post Disaster Needs Assessment), que constituye uno de los pilares de este plan.

Esta propuesta es haitiana ya que, para elaborarla, y a pesar del breve plazo disponible, se ha consultado con los principales sectores de la sociedad haitiana. También se ha consultado con los haitianos y haitianas residentes en el extranjero que se han movilizado, demostrando que su compromiso con el futuro de su país seguía siendo un cimiento fuerte de esta solidaridad activa. Estos esfuerzos y consultas continúan y se prolongarán durante los próximos meses y semanas.

Tenemos que sacar lecciones de esta tragedia nacional, por ello la propuesta presentada no sólo engloba las zonas devastadas, sino que también apela a cambios estructurales que afectan a todo el territorio nacional. Tenemos que invertir la espiral de vulnerabilidad, protegiendo a nuestras poblaciones de las catástrofes naturales, adecuando nuestras cuencas hidrológicas para hacerlas seguras y productivas de manera sostenible, estimulando el desarrollo de polos regionales capaces de ofrecer calidad de vida y perspectivas de futuro a una población que no deja de crecer.

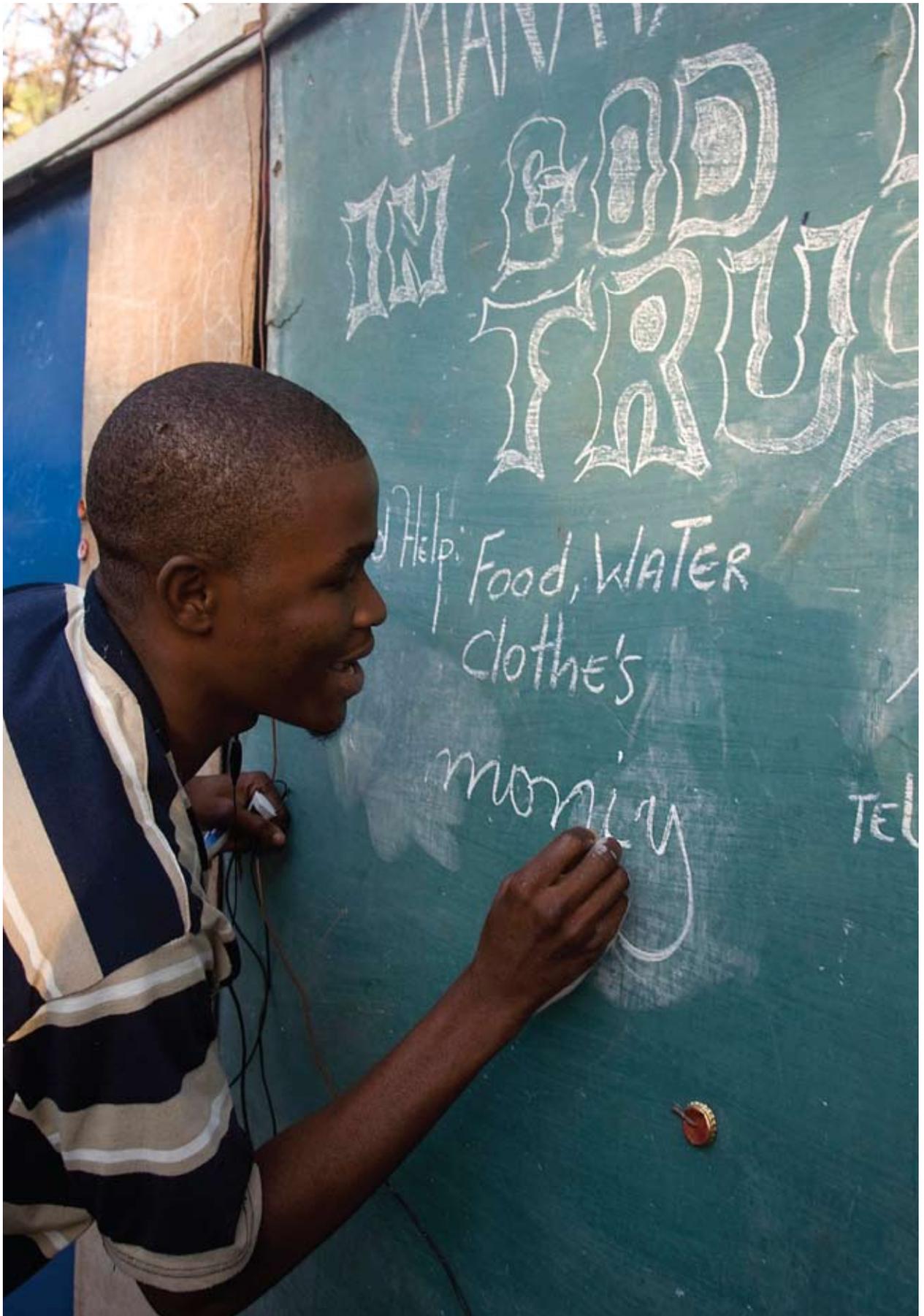
El reto al que nos enfrentamos es enorme. Por eso, como nos recuerda el Secretario General de la OCDE y el Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo, tenemos que encontrar una nueva manera de cooperar tomando como base los principios de la Declaración de París y los principios correspondientes a las intervenciones en los Estados frágiles, especialmente el de situar el refuerzo del Estado en el centro de las intervenciones.

Desde esta perspectiva, tenemos que reforzar los vínculos entre todas las regiones del país, favorecer el fortalecimiento de las nuevas solidaridades regionales portadoras de apertura hacia el país y, más ampliamente, hacia el Caribe y más allá.

Tenemos que enlazar todas nuestras regiones a través de una red de carreteras que está por completar, a través de instalaciones portuarias y aeroportuarias adecuadas, con una prestación de servicios públicos adecuada a las exigencias del desarrollo económico y social, particularmente en materia de educación y de acceso a unos servicios sanitarios de calidad.

Tenemos que actuar ahora, pero con una visión clara del futuro. Debemos ponernos de acuerdo sobre un programa a corto plazo, al mismo tiempo que creamos mecanismos que posibiliten la instrucción y la ejecución detalladas de los programas y proyectos que permitan materializar las acciones a un plazo de 10 años.

Conocemos la importancia de revisar nuestra gobernabilidad política, económica y social. Nos comprometemos a actuar en este sentido.



(credit: UN Photo/Pasqual Gorriz)

INTRODUCCIÓN

El seísmo del 12 de enero de 2010 afectó a Haití en el núcleo de su capital Puerto Príncipe y de las ciudades de Léogâne, Jacmel y Petit Goâve. Los daños y pérdidas, cuyo alcance no cesa de crecer cada día, se estiman en cerca de 8 mil millones de dólares EE.UU., según la valoración de pérdidas y daños realizada durante las últimas semanas.

Muy pronto tras el seísmo, se impuso una obvedad. Un balance tan terrible no es sólo el resultado de la fuerza de la sacudida sísmica. Se debe a la existencia de una densidad de población excesiva, a la ausencia de normas de construcción adecuadas, al estado catastrófico del entorno, a la utilización desordenada de los suelos y al desequilibrio en la distribución de las actividades económicas. La capital representa más del 65% de la actividad económica y el 85% de los ingresos fiscales del país.

Reconstruir Haití no es volver a la situación que prevalecía la víspera del seísmo. Se trata de actuar en todos estos factores de vulnerabilidad para que los avatares de la naturaleza o los cataclismos naturales no vuelvan a infligir nunca más tales sufrimientos, y no vuelvan a causar tantos daños y pérdidas.

El plan que proponemos se inspira en una visión que va más allá de la respuesta a las pérdidas y daños causados por el terremoto, aunque presenta las actividades previstas para los próximos dieciocho meses, calculando los gastos correspondientes. Su finalidad es lanzar grandes tareas para actuar ahora, al mismo tiempo que establece las condiciones necesarias para ocuparse de las causas estructurales del subdesarrollo de Haití.

La situación a la que se enfrenta al país es difícil, pero no desesperada. Ésta representa incluso, en varios aspectos, una oportunidad para unir a los haitianos y haitianas, de todas clases y orígenes, en torno a un proyecto común de reestructuración del país sobre nuevas bases. Nadie ha quedado inmune, y nadie podrá levantarse solo. Hay que apostar por esta nueva solidaridad que debería aportar cambios profundos en los comportamientos y actitudes de unos y otros.

Por ello, el plan que proponemos no es sólo el plan del Estado, del Gobierno y del Parlamento. Es el plan de todos los sectores de la sociedad haitiana, donde cada uno tiene un papel que desempeñar en la búsqueda del interés colectivo que es, a fin de cuentas, el mejor aval de los intereses individuales en una sociedad inclusiva.

Las prioridades del Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo Nacional son enfrentarse a la urgencia de manera inmediata, reactivar las actividades económicas, gubernamentales y sociales, reducir la vulnerabilidad del país frente a las catástrofes naturales y colocar a Haití en el camino del desarrollo.

Este plan se articula en dos fases. La fase inmediata, que abarca un periodo de dieciocho meses e incluye el final del periodo de urgencia y la preparación de los proyectos que desencadenarán la verdadera renovación. Y la segunda fase, que se abre ante una perspectiva temporal de diez años e incorpora tres ciclos de programación de las Estrategias Nacionales de Crecimiento y de Reducción de la Pobreza.

Por esta razón, el plan propone el establecimiento de una Comisión provisional para la Reconstrucción de Haití, que se convertirá en su momento en la Agencia para el Desarrollo de Haití, así como un Fondo Fiduciario Multidonantes, dedicados a la instrucción de expedientes, la formulación de programas y proyectos, su financiación y su ejecución, todo ello con un enfoque coordinado y coherente.

El Plan incluye prioritariamente actividades financiadas con ayuda pública para el desarrollo, ya que se trata de una conferencia de donantes. Sin embargo, deja un amplio lugar para los demás participantes del sector de los negocios, del sector privado y de las ONG, operadores ineludibles de la renovación de Haití. Propone un marco macroeconómico centrado en el crecimiento y una serie de medidas que facilitarán la creación de riqueza por parte del sector privado.

Garantizar la continuidad

Desde el punto de vista político, Haití emprendió, desde su retorno a la constitucionalidad en 2006, el camino hacia la reconquista de su soberanía nacional, garantizar una estabilidad política, el funcionamiento de las instituciones democráticas existentes, la creación de las contempladas en la Constitución y que todavía no existían, y la reactivación del crecimiento nacional.

El proceso acometido durante los últimos años tiene que continuar. Todos los objetivos entonces fijados conservan su pertinencia. El seísmo no tiene que hacernos olvidar el objetivo que debemos alcanzar: la construcción de un Haití democrático, respetuoso de los derechos humanos, inclusivo.

Por esta razón, se proseguirá con el proceso electoral en cuanto se reúnan las condiciones necesarias para la celebración de elecciones creíbles en los distintos niveles de las instituciones democráticas, y se realizarán todos los esfuerzos necesarios para intentar respetar el calendario constitucional.

Asimismo, el Estado se compromete a mantener sus esfuerzos de lucha contra la corrupción y de implantación de mecanismos capaces de garantizar la máxima transparencia en la gestión de los fondos públicos.

En el capítulo relativo al desarrollo, los programas y proyectos en curso tienen que proseguir si se inscriben en el PARDN o ser reorientados hacia éste último. La dinámica creada desde 2006 no debe interrumpirse. Es importante mantener el nivel de actividad más alto posible en todo el territorio, especialmente para proseguir y completar la red de carreteras, respaldar la producción agrícola y ampliar la oferta de servicios básicos para la población.

Las expectativas de Haití respecto a la comunidad internacional

Haití espera que la comunidad internacional reitere su compromiso a largo plazo de acompañar al país en su reestructuración y todo ello respetando el liderazgo ejercido por los haitianos y haitianas.

Haití pide a los donantes internacionales que movilicen de manera inmediata los recursos financieros necesarios para responder a la situación de urgencia. Para ello, hay que crear puestos de trabajo, realojar a los siniestrados, abrir las escuelas y los establecimientos de enseñanza superior, al mismo tiempo que se prepara la vuelta al colegio, dar acceso a los cuidados sanitarios, preparar la temporada ciclónica, compensar el déficit en los ingresos fiscales del Estado, reiniciar la actividad de la administración pública y reactivar los circuitos económicos.

Para lograr estos fines, deberán desembolsarse los importes en un plazo de entre doce y dieciocho meses. El apoyo presupuestario es urgente y parece ser el mecanismo financiero más apropiado dadas las circunstancias, sin esperar la puesta en marcha de los mecanismos previstos: el Fondo fiduciario y la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití.

2. BALANCE DE LA SITUACIÓN: SÍNTESIS DEL PDNA

La valoración de las pérdidas y daños, conocida por la sigla inglesa PDNA (Post Disaster Needs Assessment) ha sido realizada por un equipo conjunto compuesto por expertos nacionales e internacionales, con la participación activa de representantes de ONG y de la sociedad civil haitiana.

El presente capítulo da cuenta del resumen de las conclusiones del ejercicio. El contenido detallado de las pérdidas y daños se presenta separadamente en anexo de este documento.

2.1 LA CATÁSTROFE Y SUS REPERCUSIONES

El 12 de enero de 2010, poco antes de las 17 horas, un terremoto de magnitud 7,3 en la escala de Richter sacudió Haití durante 35 segundos. Se trata del seísmo más fuerte que ha sufrido el país desde hace 200 años. El hipocentro del seísmo estaba cerca de la superficie terrestre (a 10 km de profundidad) y su epicentro se situaba cerca de la ciudad de Léogâne, unos 17 km al suroeste de la capital. Los efectos se dejaron sentir en los Departamentos del Oeste, Sureste y de Nippes. La zona metropolitana de Puerto Príncipe (que incluye los municipios de Puerto Príncipe, Carrefour, Pétionville, Delmas, Tabarre, Cité Soleil y Kenscoff) sufrió daños extremadamente grandes. La ciudad de Léogâne quedó destruida en un 80 %.

El seísmo creó una situación sin precedentes, amplificada por el hecho de haber afectado a la zona más poblada del país, que también es su centro económico y administrativo. La situación es tanto más trágica dado que el país conocía desde hacía tres años un impulso de estabilización de la situación sociopolítica, de seguridad, de crecimiento económico y un inicio de mejora de las condiciones de vida de la población.

EL IMPACTO HUMANO

El impacto humano es inmenso. Cerca de 1,5 millones de personas, que representan el quince por ciento de la población nacional, se vieron afectadas directamente. Según las autoridades nacionales, más de 300 mil personas perdieron la vida, y otras tantas quedaron heridas. Cerca de 1,3 millones viven en refugios provisionales en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. Más de 600 mil personas han abandonado las zonas siniestradas para encontrar refugio en el resto del país. Esto tiene como resultado una exacerbación de las dificultades ya existentes de acceso a los alimentos y a los servicios básicos. Al afectar al corazón de la economía y la administración haitianas, el seísmo ha afectado de manera aguda las capacidades humanas e institucionales de los sectores público y privado, así como las de los socios técnicos y financieros internacionales y de ciertas Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

IMPACTO EN LAS INFRAESTRUCTURAS

La destrucción de las infraestructuras es masiva. Unas 105 mil residencias quedaron totalmente destruidas y más de 208 mil dañadas. Más de 1.300 establecimientos educativos, más de 50 hospitales y centros sanitarios se desmoronaron o quedaron inutilizables. El principal puerto del país quedó fuera de servicio. El Palacio presidencial, el Parlamento, el Palacio de Justicia, la mayoría de edificios de los ministerios y de la administración pública han sido destruidos.

IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE

Aunque previamente los indicadores medioambientales ya estaban en números rojos, el seísmo ha aumentado la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, acentuando así la extrema vulnerabilidad de la población haitiana.

2.2 DAÑOS, PÉRDIDAS Y NECESIDADES

Para preparar las estimaciones de daños, pérdidas y necesidades, unos doscientos cincuenta expertos nacionales e internacionales han trabajado durante casi un mes, repartidos en ocho equipos temáticos: gobernabilidad, medioambiente y gestión de riesgos y desastres, sectores sociales, infraestructuras, producción, temas transversales, desarrollo territorial y análisis macroeconómico.

La estimación de los daños, las pérdidas, del impacto económico y de las necesidades se ha efectuado de la manera siguiente:

- **Los daños** han sido estimados según el valor de sustitución de los activos físicos destruidos total o parcialmente, construidos con las mismas normas que prevalecían antes de la catástrofe,
- **Las pérdidas** se estiman a partir de los flujos económicos que resultan de la ausencia temporal de los activos dañados, Partiendo de los daños y las pérdidas, valoramos el impacto del desastre en el rendimiento económico, el empleo y la pobreza,
- **Las necesidades** tienen en cuenta las actividades de recuperación, reconstrucción y reestructuración del Estado haitiano.

El valor total de los daños y pérdidas causados por el terremoto del 12 de enero de 2010 se estima en 7,9 miles de millones de dólares, lo que equivale a algo más del 120% del producto interior bruto del país en 2009. De hecho, en los 35 años de aplicación de la metodología de estimación de daños y pérdidas DALA, es la primera vez que el coste de un desastre resulta ser tan elevado respecto a la economía de un país.

La mayor parte de los daños y pérdidas sufridos corresponden al sector privado (5,5 miles de millones de dólares, es decir, un 70% del total), mientras que la cuota del sector público se eleva a 2,4 miles de millones de dólares, es decir, el 30%.

El valor de los activos materiales destruidos, incluyendo las viviendas, escuelas, hospitales, edificios, carreteras y puentes, puertos y aeropuertos, se ha estimado en 4,3 miles de millones de dólares (un 55% de

los efectos totales de la catástrofe). La variación de los flujos económicos (pérdida de producción, reducción de los volúmenes de negocio, pérdida de empleo de los asalariados, aumento de los costes de producción, etc.) alcanza los 3,6 miles de millones de dólares (equivalente al 45% del total).

La vivienda es sin duda alguna el sector más afectado por el seísmo, teniendo en cuenta que los daños totales se elevan a 2,3 miles de millones de dólares. Esta cifra comprende el valor de la destrucción de viviendas de distintos tipos y calidades, el valor de las casas parcialmente dañadas y las posesiones de los hogares. Las pérdidas relativas a la vivienda se estiman en 739 millones de dólares. Por lo tanto, el sector de la vivienda representa aproximadamente un 40% de los efectos del seísmo. Los demás sectores, por orden de importancia decreciente en cuanto a los efectos sufridos, son los del comercio (daños y pérdidas de 639 millones de dólares, es decir, un 8% del total), los transportes y edificios de la administración pública (595 millones de dólares cada uno) y la enseñanza y la salud (con una media del 6% del total).

El valor total de las necesidades se eleva a 11,5 miles de millones de dólares, y se distribuye de la manera siguiente: 50% para los sectores sociales, 17% para las infraestructuras, vivienda incluida, y 15% para el medioambiente y la gestión de riesgos y desastres. La estimación de las necesidades se ha realizado tal y como se describe arriba, partiendo de la compilación del trabajo de los ocho equipos temáticos. (Estas estimaciones todavía no se han beneficiado de un arbitraje, ni de una priorización y una validación del Gobierno. Esto sólo constituye la primera etapa de un trabajo más en profundidad para la conferencia de donantes prevista en Nueva York para el 31 de marzo de 2010).

3. VISIÓN Y ORIENTACIONES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE HAITÍ

El Jefe del Estado ha definido la visión a largo plazo del desarrollo de Haití en los términos siguientes:

Reestructuraremos la nación haitiana transformando la catástrofe del 12 de enero de 2010 en una oportunidad para que Haití se convierta en un país emergente de aquí a 2030.

Esta reestructuración se materializará en:

- Una sociedad equitativa, justa, solidaria y cordial, que viva en armonía con su entorno y su cultura, una sociedad moderna donde queden establecidos el Estado de derecho, la libertad de asociación y de expresión y la ordenación del territorio.
- Una sociedad dotada de una economía moderna, diversificada, fuerte, dinámica, competitiva, abierta, inclusiva y con una base territorial amplia.
- Una sociedad donde todas las necesidades básicas de la población queden satisfechas en términos cualitativos y cuantitativos.
- Una sociedad que aprenda y en la que el acceso universal a la enseñanza básica, el dominio de las calificaciones derivadas de un sistema de formación profesional pertinente, y la capacidad de innovación científica y técnica alimentada por un sistema universitario moderno y eficaz, den forma al nuevo tipo de ciudadano que nuestro país necesita para su reestructuración.
- Todo ello bajo la supervisión de un Estado unitario, responsable, aval de la aplicación de las leyes y del interés de los ciudadanos, ampliamente desconcentrado y descentralizado.

Proseguía señalando que, para garantizar la buena coherencia de las intervenciones, el Gobierno, apoyándose en las distintas propuestas recibidas, ha establecido el marco de la reconstrucción que se articulará en torno a cuatro grandes tareas:

1. La reestructuración territorial, que pasa por la identificación, la planificación y la gestión de los nuevos polos de desarrollo, la estimulación del desarrollo local, la reconstrucción de las zonas afectadas, la puesta en marcha de las infraestructuras económicas necesarias para el crecimiento (carreteras, energía y comunicación), la gestión inmobiliaria que garantice la protección de la propiedad y que facilite el avance de los grandes proyectos.

2. La reestructuración económica que, con la valorización de los sectores clave, tiene que contemplar la modernización del sector agrícola en sus vertientes dotadas de potencial exportable, como la fruta y los tubérculos, la ganadería y la pesca, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria, el desarrollo de

un sector de la construcción profesional, dotado de leyes y reglamentos antisísmicos y anticiclónicos, y de estructuras de aplicación y de control, la prosecución de las actividades de la industria manufacturera, la organización del desarrollo turístico.

3. La reestructuración social que priorice, en primer lugar, un sistema educativo que garantice el acceso a la escuela para todos los niños, que ofrezca una enseñanza profesional y universitaria adecuada al requisito de modernización de nuestra economía, un sistema sanitario que garantice una cobertura máxima en todo el territorio, la protección social de los asalariados y los más vulnerables.

4. La reestructuración institucional, que se encargará inmediatamente de volver a poner en funcionamiento las instituciones estatales, priorizando las funciones más esenciales, de redefinir nuestro marco jurídico y reglamentario para adaptarlo mejor a nuestras necesidades, de poner en marcha la estructura que recibirá el mandato de dirigir la reconstrucción, el establecimiento de una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas que haga la corrupción impracticable en nuestro territorio.

Este ideal a alcanzar en un plazo de veinte años apela a la movilización de todos los esfuerzos, de todos los recursos para lograr dar “*el salto cualitativo*”, tema de la Estrategia Nacional de Crecimiento y de Reducción de la Pobreza presentada en noviembre de 2007. Esta estrategia sigue siendo un punto de referencia importante en el enunciado de los objetivos a alcanzar.

Sin embargo, el seísmo del 12 de enero marca una ruptura en los enfoques utilizados hasta ese momento. La importancia de los problemas que hay que resolver, de los medios que hay que movilizar, apelan a nuevas maneras de actuar, verdaderamente a un nuevo modo de cooperación, una responsabilidad mutua Haití – comunidad internacional en cuanto a los resultados que deben alcanzarse.

El Plan de acción debe combinar el imperativo de actuar ahora con la implantación de condiciones duraderas para el crecimiento estructural necesario. Además, los “tres grandes momentos” de la planificación de las intervenciones, los plazos en los que Haití solicita el apoyo de la comunidad internacional para lograr esta reestructuración que se revela como un deber histórico para cada haitiano y haitiana, son:

- el periodo de *urgencia*, que debe servir para mejorar las condiciones de alojamiento de los sin techo, para devolver a los alumnos a la escuela y a los estudiantes a la Universidad y a los centros de formación profesional, para preparar la próxima temporada ciclónica del verano, para proseguir los esfuerzos de devolver la normalidad a la vida económica, especialmente creando masivamente puestos de trabajo en actividades intensivas en mano de obra, garantizando la estabilidad del sistema financiero y el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, para continuar con la reorganización de las estructuras del Estado. Durante este periodo, habrá que trabajar en las estrategias y planes de desarrollo de los nuevos polos seleccionados, proseguir con las acciones a favor de las dotaciones de las zonas de acogida para las poblaciones desplazadas por el seísmo, poner en marcha el proceso electoral para evitar cualquier vacío constitucional.
- El periodo de *implantación* (dieciocho meses) de los proyectos que darán lugar al Haití del mañana, y la puesta en marcha del marco de incitación y supervisión de la inversión privada en el cual se basa el camino hacia el crecimiento económico elegido por Haití. De hecho, como prevén los distintos análisis y evaluaciones, las inversiones privadas, tanto en lo económico como en lo social, constituirán la columna vertebral de la reestructuración de nuestro país. Entre los compromisos adoptados con los donantes, se ha elegido acompañar el desarrollo del sector privado, de todo el sector privado, para dotarlo de las capacidades necesarias para desempeñar este papel.
- El periodo de *materialización* de la reconstrucción y de la reestructuración de Haití en un plazo de diez años para volver a situar al país en el camino del desarrollo, y de diez años más para hacer de él un verdadero país emergente.

La Conferencia de Nueva York debería consentir que los donantes se comprometiesen de una manera firme en cuanto a los dos primeros periodos, y que aceptasen la idea de un acompañamiento a largo plazo para concretar este pacto de responsabilidad mutua al que se llegó en Madrid en 2006.

El Encuentro técnico de Santo Domingo ya sirvió para preparar el camino en esta dirección, identificando dos importes más específicos, es decir, un apoyo presupuestario de 350 millones de dólares EE.UU. para cerrar el ejercicio presupuestario actual, y un compromiso de 3,8 miles de millones para el periodo siguiente.

4. LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA EL FUTURO

El Plan de Acción para la Recuperación y del Desarrollo de Haití comprende acciones definidas en el tiempo, a un plazo de dieciocho meses. Por otro lado, se apoya en las cuatro grandes tareas que deben permitir materializar la reestructuración de Haití. Además, las acciones e iniciativas sectoriales han sido agrupadas según los temas de las refundaciones territorial, económica, social e institucional.

Los planes de acción específicos de cada ámbito se agrupan de la manera siguiente:

- Reestructuración territorial: reconstrucción de las zonas devastadas y renovación urbana, red de carreteras, polos regionales de desarrollo y renovación urbana, preparación de la temporada ciclónica y ordenación del territorio y desarrollo local.
- Reestructuración económica: reactivación de la producción nacional, restauración de los circuitos económicos y financieros, acceso a la electricidad.
- Reestructuración social: salud – seguridad alimentaria – nutrición – alcantarillado, actividades intensivas en mano de obra.
- Reestructuración institucional: las instituciones democráticas, la reactivación de las administraciones, la justicia y la seguridad.

La estructura adoptada en el documento presenta los planes de acción por objetivos de intervención. Los temas denominados transversales, igualdad entre los sexos, juventud y discapacitados se abordan dentro de los planes presentados. De este modo, los capítulos relativos a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones, la salud y la cobertura de protección social se centran particularmente en las mujeres, los niños y los discapacitados. El tema del medio ambiente es el telón de fondo de todas las intervenciones en la agricultura, en la adecuación de las cuencas hidrológicas y en la ordenación del territorio.

La estimación de los costes de cada partida se basa en los datos del PDNA, en los producidos por los ministerios y organismos nacionales y en una estimación de la capacidad de absorción de cada uno de los sectores durante los próximos dieciocho meses. Para realizar esta estimación, también se han tenido en cuenta las diversas fuentes de financiación distintas de la ayuda pública para el desarrollo, especialmente las inversiones privadas o los fondos de ayuda humanitaria.



La reestructuración territorial

RED DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS DEVASTADAS, RENOVACIÓN URBANA, Y CREACIÓN DE POLOS REGIONALES DE DESARROLLO



ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS



4.1 La reestructuración territorial

4.1.1 La reconstrucción de las zonas devastadas

A raíz de la destrucción masiva causada por el terremoto que destruyó alrededor de 10.500 viviendas y dañó más de 208 mil, grandes obras urbanas permitirán la reconstrucción de tres grandes zonas devastadas, a saber: la zona metropolitana de Puerto Príncipe, el eje Léogâne-Petit Goâve y la Provincia sureste, incluyendo Jacmel.

La reconstrucción de las zonas devastadas plantea problemas de distinta índole, en especial:

- Las obras de limpieza y tratamiento de los escombros.
- Los aspectos jurídicos para declarar las tierras de utilidad pública, incluyendo la indemnización de las propiedades privadas.
- La planificación de la utilización de los suelos y el plan de urbanismo.
- Las obras de infraestructura básicas como la evacuación de aguas pluviales, las obras de alcantarillado, agua potable, red eléctrica.
- Las obras de reconstrucción propiamente dichas sujetas a las normativas de construcción adecuadas (normativa antisísmica, potencial de inundación, etc.).

LA LIMPIEZA Y EL TRATAMIENTO DE LOS ESCOMBROS

Las obras de limpieza y tratamiento de los escombros ya se han iniciado sin que haya un plan de conjunto. Así, es de primerísima urgencia, proceder a la identificación de los lugares de depósito y al tratamiento de los escombros con el propósito de recuperar las partes utilizables (hierro y cemento transformados en agregados), reciclarlas para uso inmediato.

El Estado quiere afirmar su liderazgo en este ámbito para evitar que las reconstrucciones no restrinjan las opciones a la hora de elaborar un plan de urbanismo y eludir que el precio estimado para recuperar esas tierras se dispare.

Le corresponde a los Municipios desempeñar un papel clave en esta materia en estrecha colaboración con las autoridades nacionales. Para cumplir este mandato, será necesario un apoyo masivo en cuanto a recursos humanos y materiales, así como una considerable asistencia técnica para formar al personal y poner en práctica el sistema de vigilancia de las obras.

LA APROPIACIÓN DE TIERRAS PARA FINES DE UTILIDAD PÚBLICA

La reconstrucción de zonas fuertemente devastadas implica revisar la inclinación de los suelos, allanar las vías públicas y reconsiderar la planificación urbana en su integridad. Para lograrlo, el Estado dispone de la capacidad jurídica para intervenir.

Un primer Decreto de utilidad pública se emitió el 19 de marzo de 2010 declarando determinados perímetros de utilidad pública para responder a la necesidad de un nuevo ordenamiento territorial después del seísmo. Este Decreto atañe a la región metropolitana de Puerto Príncipe, de Croix des Bouquets y la comuna de Léogâne. Asimismo, permite disponer de terrenos requisados para reubicar a las familias afectadas por el terremoto. Queda identificar los otros perímetros que serán objeto de próximos decretos.

De esta manera se ilustra la voluntad y la capacidad jurídica del Estado a la hora de poner a disposición los terrenos necesarios para la realización del Plan de acción para la recuperación y el desarrollo nacional.

LA UTILIZACIÓN DE LOS SUELOS Y EL PLAN DE URBANISMO

Las autoridades haitianas ya habían anunciado claramente que no quisieran volver a la situación que predominaba antes del seísmo. Esto implica que las nuevas ciudades que se van a construir tendrán un aspecto totalmente distinto.

El plan de urbanismo tendrá que regir toda la asignación de las tierras tanto las que serán utilizadas por el Estado como aquéllas que serán devueltas a los propietarios privados a un valor actualizado de las tierras así valorizadas.

Es una operación compleja para tomar una decisión final apoyada en un consenso suficiente de las distintas partes implicadas. Por lo tanto, una vez identificados los perímetros, sería conveniente lanzar la producción del plan de urbanismo.

LAS INFRAESTRUCTURAS DE BASE EN LAS ZONAS DEVASTADAS

Las infraestructuras de base como la evacuación de las aguas pluviales, el tratamiento de las aguas residuales, el suministro de agua potable y la red eléctrica dependen directamente de la prevista utilización de los suelos.

Así pues, la concepción final de las obras requeridas deberá realizarse a partir del plan de urbanismo. Es importante prever los fondos necesarios para la ejecución de esas obras que son previas o simultáneas a las obras de reconstrucción.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

El ciclo de la reconstrucción de los edificios públicos es bastante conocido. En este caso, las normas de construcción y los reglamentos de zonificación deberán ser suficientemente simples a la hora de aplicación.

Para la reconstrucción del sector privado habrá que adoptar otro proceso diferente. La aplicación de las reglas va a exigir un nivel de vigilancia sin parangón en la situación preexistente. En este caso también, los municipios deberán desempeñar plenamente su papel. Para ello, tendrán que estar dotados de los recursos adecuados en cuanto a personal, equipamiento y dirección.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Gestión de los escombros:	265 M\$, de los cuales unos 50 M\$ en concepto de apoyo presupuestario
Apropiación de las tierras:	500 M\$ en efectivo*
Utilización de los suelos, plan de urbanismo:	5 M\$
Infraestructuras de base:	500 M\$, de los cuales unos 100 M\$ en concepto de apoyo presupuestario
Reconstrucción de los edificios públicos:	10 M\$
Total	780 M\$, de los cuales unos 150 M\$ en concepto de apoyo presupuestario

*no contabilizado en el total por recuperación de costes.

4.1.2 Una red de transporte nacional

COMUNICAR TODAS LAS PARTES DEL TERRITORIO NACIONAL: LA RED DE CARRETERAS

La red de transporte nacional incluye en primer lugar la red de carreteras nacionales que hay que completar. Lo que constituye una obra principal que permitirá unir todas las zonas de desarrollo del país, es decir, todas las capitales de provincia, y asegurar los intercambios con la República Dominicana.

Su establecimiento hará posible desarrollar una red de carreteras secundarias que se realizará a partir de una red principal, facilitando de esta manera el acceso a todas las zonas del país. Por ellas llegan los insumos para la producción, circulan los productos finales, los turistas tienen acceso al potencial cultural y geográfico, los enfermos a las redes de servicios sanitarios y los estudiantes a los servicios educativos. Supondrá igualmente, una condición esencial para una auténtica descentralización, inclusive la del Estado. La inclusión de todos los ciudadanos pasa igualmente por un eje geográfico que comunique todas las regiones del país.



Para completar la red vial, habrá que construir 600 kilómetros de carreteras y las construcciones necesarias para todas las regiones. El mapa recogido en el anexo determina los tramos a construir y el cuadro presentado más abajo ofrece los gastos estimados para las carreteras y las construcciones de la red prioritaria. Recoge también los gastos estimados para el mantenimiento de la red vial.

El complemento natural para las redes viales en un país insular consiste en el establecimiento de conexiones fiables que permiten el acceso a las principales islas del país que son la isla de la Gonâve, la isla de la Tortue y l'Ile-à-Vache.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Carreteras por construir:	30 M\$ en 18 meses y compromiso firme sobre 600 M\$
Reparación y mantenimiento:	150 M\$ de los cuales 50 M\$ en concepto de apoyo presupuestario
Total	180 M\$, de los cuales unos 50 M\$ en concepto de apoyo presupuestario

Abrir el país a la región y al mundo: los aeropuertos y los puertos

Haití cuenta con un solo aeropuerto internacional, el de Puerto Príncipe, que fue fuertemente afectado por el terremoto. Los días posteriores al seísmo pusieron de manifiesto que esta dependencia del país a un solo y único aeropuerto internacional lo convierte en un país vulnerable, restringiendo su capacidad a la hora de hacer frente a las necesidades de abastecimiento por vía aérea.

Por esto, el Plan de acción prevé rehabilitar el aeropuerto de Puerto Príncipe e incrementar su capacidad de recepción. Prevé también dotar el país de otros dos aeropuertos internacionales ubicados en las proximidades de las ciudades de Cap Haïtien y Cayes. Así pues, los tres aeropuertos del país podrán satisfacer las necesidades del desarrollo económico y del turismo.

El puerto de la capital fue fuertemente dañado por el seísmo; por lo que resultó inutilizable durante varias semanas. Se ha de destacar que estas instalaciones no responden a las necesidades reales de las actividades

económicas del país. Su ubicación también plantea problemas ya que está situado en el centro de Puerto Príncipe, de manera que bloquea parcialmente desde hace tiempo la apertura de la ciudad a la bahía de Puerto Príncipe y el acceso de la zona a fines institucionales, comerciales y de ocio, más apropiado para el centro de una ciudad moderna como la que se quiere construir.

Asimismo, su ubicación no permite que crezca lo necesario para acomodar la expansión del tráfico. También impide el amarre de barcos de gran tonelaje. Así, debería construirse en un lugar más apropiado a las funciones que debe realizar.

La descentralización de las actividades económicas implica la construcción de otros dos puertos de aguas profundas. Lo que permitirá facilitar las importaciones y las exportaciones, y fomentar la emergencia de las actividades industriales y comerciales en las otras regiones del país. Otros puertos de menos envergadura completarán las infraestructuras nacionales.

El financiamiento de esas infraestructuras deberá llevarse a cabo mediante contratos de colaboración público-privados de la categoría B.O.T. (Built, Operate and Transfer).

Datos presupuestarios para 18 meses:

Rehabilitación aeropuerto PaP:	70 M\$ B.O.T.
Nuevos aeropuertos:	35 M\$ B.O.T.
Puertos:	14 M\$

Total	114 M\$*
--------------	-----------------

*no contabilizado puesto que será objeto de los contratos público-privados.

4.1.3 Preparación ante la estación ciclónica y gestión de los riesgos y siniestros

La gestión de los riesgos y los desastres tiene como objetivo reducir la degradación del medio ambiente, aumentar la resistencia de los ecosistemas, reducir las pérdidas de los sectores que generan ingresos, reforzar los mecanismos de gobernabilidad de la crisis, proteger las infraestructuras y, de modo general, evitar la degradación de las condiciones de vida de la población.

Cada año, en especial este año de 2010 donde el seísmo del 12 de enero afectó a todo el país por el desplazamiento de la población, la estación pluvial y ciclónica supone un reto de gran envergadura para el país, puesto que la totalidad del territorio nacional está expuesta a graves riesgos ambientales y considerables limitaciones infraestructurales. Hay que reducir, entonces, la vulnerabilidad de la población de las zonas tradicionalmente azotadas por las catástrofes naturales tales como Gonaïves, Jacmel y Cabaret; mandar algunos ríos y canales de drenaje; proteger y corregir las orillas de algunos ríos y barrancos, levantar los puentes necesarios que atraviesan los ríos que corren por zonas de alto riesgo. Para satisfacer estas prioridades a corto plazo, se ha puesto en marcha la elaboración de un plan de contingencia de preparación y reacción. En las zonas afectadas por el seísmo es necesario efectuar las tareas de limpieza preventiva de los canales de drenaje, colectores, así como la estabilización de las orillas de los barrancos en las zonas siniestradas a fin de evitar las catástrofes y proteger las infraestructuras y los bienes públicos y privados restantes.

Estas mismas actividades deberán ser multiplicadas y reforzadas, en el marco de un amplio programa a medio y largo plazo.

Además, la experiencia de los recientes eventos catastróficos (Huracán de 2008 y el seísmo de 2010) justifica el establecimiento de sólidos mecanismos para el manejo de la crisis. Sería oportuno examinar la gestión de los riesgos conforme a los siguientes ejes principales:

- Desde el punto de vista operacional, los medios locales de la protección civil serán reforzados en la prolongación de las acciones que ya están en marcha: formación, encuadramiento, equipamiento de los efectivos municipales y las provincias, contratación de personal de seguridad civil por los municipios, contratación de un coordinador por departamento que estará a disposición del Delegado provincial. Ante los eventos que implican una reacción nacional, el Ministro de Interior y las colectividades territoriales serán los únicos responsables de la gestión operacional de la crisis.

- Desde el punto de vista del manejo de la crisis, las autoridades públicas deberán estar siempre preparadas para hacer frente a las crisis que amenazan el país, independientemente de su origen: catástrofes naturales, industriales o tecnológicas, graves accidentes, crisis sanitaria, perjuicio o daños de medio ambientes, etc. Para ello, se creará un Consejo Nacional de la Protección Civil que reúne a los ministros que les corresponde directamente la tarea de gestión de las crisis. Dicho Consejo tendrá la responsabilidad de definir las estrategias de reducir la vulnerabilidad del país y reaccionar ante las crisis mayores. Será la instancia política encargada de gestionar las crisis mayores y seguirlas hasta que se reestablezca la normalidad. Un secretario general permanente acreditado ante el primer ministro velará por la preparación de las decisiones del Consejo y la aplicación de las mismas; para ello, tendrá el centro de comando (COU) equipado y dirigido por la DPC.
- La política de prevención de los riesgos será proseguida y combinada con medidas de gestión: delimitación de las zonas de riesgo, reglamentación urbana, normas de construcción, en especial, la normativa antisísmica, normalización de los procesos y materiales de construcción, las normas de prevención de contaminación, etc. El Ministerio de Fomento, Transporte y Comunicación, el Ministerio de de Agricultura y Recursos Naturales y el Ministerio de Medio Ambiente deberán contar con un cuerpo único de control constituido, antes de 2020, un controlador por provincia empezando por dotar, antes de 2015, las provincias las más vulnerables a las inundaciones.
- La Ley que regula el estado de emergencia será revisada para permitir al gobierno reaccionar mejor y con eficacia ante las situaciones excepcionales como la producida el 12 de enero de 2010.

Datos presupuestarios para 18 meses:

130 M\$, de los cuales unos 75 M\$ en concepto de apoyo presupuestario

4.1.4 Los polos regionales y la renovación urbana

La importancia otorgada a la reconstrucción de las zonas devastadas no ha de hacernos olvidar que el seísmo puso al descubierto la desmesurada centralización de Puerto Príncipe y la fragilidad de los territorios situados en las fallas tectónicas. Es necesario, pues, reconstruir en otro lugar. Una mejora repartición, en el territorio, de la población y las actividades económicas fomentará la consolidación de nuevos polos regionales de desarrollo, tomando como base el dinamismo económico y la integración de las dimensiones de producción industrial, de agricultura y de organización social y espacial. Es necesario proporcionar opciones y establecer prioridades.

En la misma perspectiva, hay un consenso sobre la pertinencia de distribuir la población en el territorio de la forma más equilibrada posible. Lo que quiere decir que las ciudades que van a convertirse en polos de desarrollo, tendrán que aprovechar las importantes obras de renovación urbana para satisfacer sus nuevas tendencias y ofrecer oportunidades de desarrollo económico, generador de empleo y calidad de vida, garante ése para que la población se quede en la región.

En la región metropolitana de Puerto Príncipe se instalará un nuevo polo de crecimiento y desarrollo en el sector de Cabaret en la zona de Fond Mombin. A esta zona se le dedicará esfuerzos especiales de coordinación de intervenciones y se le destinará una inversión masiva en infraestructuras, equipamientos y el establecimiento de los servicios básicos. Asimismo, se tendrá que pensar en las ciudades satélite capaces de aligerar la capital ofreciendo una mejor calidad de vida a los habitantes.

Las principales zonas de desarrollo en Haití se asocian a centros urbanos que tienen una función determinante que desempeñar en el desarrollo económico y social de sus regiones. Desde hace mucho tiempo, algunas ciudades se han destacado por su dinamismo y atracción que siempre han ejercido una gran incidencia en los movimientos de la población.

El mapa adjunto, ilustra los polos de desarrollo identificados, es decir, Cap Haïtien, Gonaïves, St-Marc, Hinche, Puerto Príncipe y Cayes. La opción de esas ciudades se inclina en el sentido de la Historia y una mejora estructuración del territorio. Esas ciudades concentran un volumen importante de población y ya cuentan con una serie de ventajas comparativas de desarrollo que les son propias, tales como su potencial industrial, portuario



y aeroportuario, así como en materia de desarrollo agrícola, agroindustrial o turístico. En un primer momento, y además de Puerto Príncipe, la prioridad portera se otorgará a St-Marc, Cap Haïtien y Cayes y sus zonas de influencia.

La construcción y la gestión de las grandes instalaciones e infraestructuras de producción (zonas industriales, zonas francas, etc.) o en apoyo a la producción (puertos, aeropuertos, infraestructuras energéticas, de telecomunicación, etc.) necesitarán de importantes inversiones y de una capacidad de gestión adecuada. En este sentido, es necesaria pues, la colaboración entre el sector público y el sector privado nacional e internacional.

El éxito de la implantación de los polos regionales dependerá mucho de las iniciativas de desarrollo industrial, comercial y turístico. En este capítulo, la ley Hope II proporciona el primer marco para sacarle provecho a las ventajas que ofrece Haití, aprovechar su mano de obra, su proximidad del mercado norteamericano así como la habilidad y destreza de su sector privado. Las negociaciones están en marcha para mejorar las disposiciones de esta ley a favor de Haití y encontrar otros medios para facilitar el acceso de este país al mercado norteamericano.

Igualmente, tenemos que encontrar los medios para concretizar los beneficios potenciales de la adhesión de Haití a CARICOM, solicitar facilidades y ventajas ante los organismos internacionales para incentivar las inversiones directas. Asimismo, la diáspora aún sigue siendo una reserva insuficientemente explotada en cuanto a recursos tanto humanos como financieros.

El Plan brinda una oportunidad de desarrollo en ese ámbito. A corto plazo, a través de las negociaciones, las medidas legales y reglamentarias, el Estado haitiano fomentará las inversiones en ese sector apoyando la instalación de zonas industriales y zonas francas. En esta materia, existen proyectos bancarios. Estos proyectos de rentabilidad interna serán financiados por los fondos propios de las empresas nacionales y extranjeras, así como a través de créditos bancarios que gozan de ciertas ventajas y privilegios. El Estado intervendrá directamente todas las veces que sea necesario para establecer las infraestructuras imprescindibles y asegurar una reaparición geográfica equilibrada en cuanto a creación de puestos de trabajo de refiere.

Igualmente, la planificación del Parque Nacional de Milot supondrá una inversión que tendrá un considerable impacto sobre el desarrollo del sector turístico en Haití. El Plan de desarrollo de turismo es conveniente para incentivar el progreso de los polos regionales. Esto también se aplica a los sectores de montaje, textil, de la construcción, residencial y de la agroindustria. Estos sectores, que tiene una gran capacidad de crear puestos de trabajo, constituyen un índice de sedentarismo de las poblaciones en las regiones del país.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Planes de desarrollo regionales y las primeras obras de preparación:

3 ciudades de provincia a 25 M\$ por ciudad: 75 M\$

4.1.5 La ordenación territorial y el desarrollo local

La optimización del uso territorial y de los recursos implica la realización de planes y esquemas que permitirán la coordinación aplicada a las acciones de desarrollo. La planificación del territorio es a la vez un proceso político y técnico; habrá que elaborar planes y esquemas para los principales niveles territoriales.

A escala nacional del territorio, las propuestas incluidas en los diferentes programas de ese Plan de Acción para la Reconstrucción y Desarrollo de Haití constituyen un avance importante para la elaboración de un esquema nacional de planificación del territorio haitiano así como las estrategias regionales cuyo objetivo es el desarrollo. Los avances son menos dados a la planificación del desarrollo local y el uso del territorio.

Por otra parte, en la medida en la que la realización de planes y los cronogramas requiere tiempo, deben aplicarse medidas excepcionales para resolver los problemas de desarrollo actuales.

La primera prioridad consiste en desarrollar un sistema nacional de ordenación territorial, el desarrollo de estrategias específicas de desarrollo regional, el logro de los planes de desarrollo locales y la planificación y el diseño de planificación urbanística. Estas herramientas son esenciales para la coordinación de acciones en el terreno, la determinación de prioridades en la ejecución y para la gestión del riesgo.

La segunda prioridad estriba en la protección, la reestructuración y el desarrollo de diez áreas específicas de interés tanto para el desarrollo local como para el nacional. Se trata de asegurar la sostenibilidad de las principales riquezas naturales y de cultivo de Haití, que son las torres de agua de los principales ríos y pantanos. El mapa muestra la ubicación de estos lugares.

En este sentido, el desarrollo local supone un complemento esencial para determinar la ordenación territorial. Se requiere el establecimiento y el funcionamiento de varias instalaciones y equipos dentro de la administración pública y de las colectividades territoriales. Esto se puede llevar a cabo en colaboración con el sector privado y la sociedad civil.

La construcción de carreteras secundarias y locales, cuyo curso también deberá ser acordado en consulta con los actores locales. Por otra parte, la realización de las redes de abastecimiento de agua potable, alcantarillado (drenaje y la reestructuración y construcción de desarenadores/limpieza de cárcavas) y las redes de recogida y gestión de residuos sólidos se proporcionan en el encabezado dedicado al agua y al alcantarillado.

Para garantizar la participación de los actores locales y los datos locales de los medios adecuados, habrá que constituir un fondo local de desarrollo y de ordenación territorial que permita financiar la puesta en marcha gradual de otros tipos de equipos o de desarrollo de la infraestructura local, como una red de transportes a larga distancia y urbanos, la contratación pública, espacios públicos, instalaciones culturales, deportivas, parques y espacios verdes.

Datos presupuestarios para un periodo de 18 meses:

Ordenación territorial: 20 M\$

Desarrollo local: 30 M\$

Total: 50 M\$

4.1.6 Ordenación de cuencas hidrográficas

La gestión de cuencas hidrográficas debe llevarse a cabo desde una perspectiva de ordenación territorial y de gestión de riesgos para contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población y de las infraestructuras y equipos. Asimismo, debería reducir las causas de las inundaciones, mediante la realización simultánea de obras de reparación y la modificación de las prácticas nocivas en vigor. Con este propósito, el proyecto de ordenación de cuencas hidrográficas, forestación y conservación del suelo debe diseñarse en asociación con las comunidades rurales. Igualmente debe armonizar las necesidades de la agricultura y los imperativos de protección del medio ambiente.

Se requiere un enfoque intersectorial. Se coordinará con precisión la aplicación de estos subprogramas para la revitalización y modernización de la producción agrícola.

De hecho, la labor de protección y corrección en las cuencas hidrográficas permitirán reforestar las zonas críticas para la protección del suelo y hacer correcciones en las cárcavas y riberas de los ríos, para contener el agua y la construcción de medidas de contención artificiales para el control del drenaje y, de esta forma, proteger a la población, los equipos y la infraestructura en el curso del agua río abajo. Deberán modificarse las prácticas agrícolas para evitar la sobrecarga de los ecosistemas e incluirlas en una perspectiva de desarrollo sostenible.

Las medidas que regulan el uso del suelo, las necesidades de planificación urbanística y construcción han de acompañar a estos subprogramas.

Dado que la cuestión de las cuencas hidrográficas concierne a muchos ministerios, y que las actividades relacionadas requieren mano de obra a alto rendimiento, las necesidades financieras se contabilizan en varios capítulos, incluyendo la agricultura y la creación de empleo.



(credit: UNDP)



(credit: UN Photo/Logan Abassi)

La reestructuración económica

AGRICULTURA,
GANADO Y PESCA



TURISMO



ELECTRIFICACIÓN



INDUSTRIA,
COMERCIO Y CON-
STRUCCIÓN



4.2 La reestructuración económica

La reestructuración económica se basa en una estrecha colaboración entre el sector privado que será el motor de creación de riqueza y el Estado, que tomará todas las medidas necesarias para dotar a Haití de un marco jurídico y normativo conforme a las exigencias de un país moderno, abierto a las inversiones y pondrá a disposición las infraestructuras de servicios capaces de estimular estas inversiones. El acceso al crédito también es un elemento determinante en esta reestructuración y se deben adoptar los medios para que el sistema de las instituciones financieras pueda responder a las necesidades.

4.2.1 La producción agrícola

Las cuestiones de la agricultura, la ganadería, la pesca y la alimentación ejercen una gran influencia sobre la situación socio-económica y el futuro del país. Hoy en día, la agricultura sigue siendo el mayor sector generador de empleo en Haití: ocupa más del 50% de la mano de obra. La agricultura es por tanto uno de los pilares de la estabilidad del país, un eje fundamental de su desarrollo. En el pasado, Haití satisfacía plenamente las necesidades alimenticias de su población. Este ya no es el caso hoy en día: el país actualmente utiliza el 80% de sus ingresos de exportación sólo para pagar las importaciones de productos alimenticios. La inseguridad alimentaria es alta y hace que el país y su gente sean muy vulnerables a las amenazas de la naturaleza e igualmente vulnerables frente a la fluctuación de los precios de los productos básicos en los mercados internacionales.

La diversidad de medios relacionados con la altitud, el tipo de suelo o el clima, da como resultado una gran diversidad de culturas en Haití. Esta variedad de productos supone una ventaja. Tras las llanuras costeras se suceden las mesetas y planicies que ofrecen diferentes potenciales y restricciones. En general, la erosión de la capa de suelo fértil es rápida y se produce cuando el manto arbóreo de un cultivo no se restaura. El suelo es oscuro y las explotaciones suelen ser pequeñas, lo que añade dificultades a los agricultores.

Algunas prácticas agrícolas y selecciones de cultivos se originan por la dinámica de los precios de mercado de los productos agrícolas, que conducen a una reducción de los mantos arbóreos, lo que produce como efecto el incremento del proceso de erosión, la disminución de la calidad del suelo y de las zonas costeras de pesca, el aumento de la frecuencia y la intensidad de las inundaciones que, a su vez, causan de forma periódica la destrucción de instalaciones e infraestructuras de transporte indispensables para la agricultura y la economía en general; así como la destrucción de viviendas; la destrucción de cosechas y pérdidas significativas de terrenos de uso agrícola.

La agricultura y la estructura de comercialización de los productos agrícolas tienen por tanto un impacto significativo sobre el medio ambiente del país y la vulnerabilidad del territorio y de su población. Estos impactos medioambientales constituyen una amenaza para la viabilidad tanto del territorio como del Estado haitiano. En cuanto a la pesca, ciertas prácticas fomentan la sobreexplotación de determinadas zonas y, en última instancia, la pérdida de su potencial.

Al igual que el pescador, el agricultor suele trabajar con aperos de labranza rudimentarios. La modernización de los equipos, cuando lo solicite el agricultor o pescador, requiere una financiación actualmente inaccesible.

Los sistemas de riego no siempre funcionan de manera eficiente y están lejos de satisfacer las necesidades de las explotaciones. Las riadas dañan y destruyen los umbrales, canales y muros de contención. Las dificultades de acceso a la electricidad suponen otra limitación común para la mayoría de los sectores de actividad. La red vial es casi inexistente en las zonas rurales. La falta de caminos de acceso en buenas condiciones y de unidades de conservación y transformación de los productos suponen también los principales obstáculos para el abastecimiento regular en los mercados de productos en buen estado. Muchos problemas socioeconómicos están relacionados con estas deficiencias. La economía rural es en gran medida una economía de subsistencia, principalmente debido a que las oportunidades comerciales se ven limitadas por las dificultades y los gastos de desplazamiento por carretera y por la carencia de posibilidades para la conservación y la transformación. Las pérdidas tras la cosecha son considerables. Este conjunto de malas condiciones no sólo afecta a la fruta más delicada, sino también a las hortalizas, los tubérculos y los productos industriales para la exportación. Este es también el caso de los productos derivados de la ganadería y la pesca, con los que el mercado sufre de las mismas debilidades estructurales.



El terremoto provocó como consecuencia inmediata un éxodo de la población de la zona urbana de Puerto Príncipe, muchas familias se desplazaron a las zonas rurales de sus pueblos de origen. Como resultado, muchas familias de acogida ya empobrecidas han de soportar una carga adicional al recibir las familias desfavorecidas.

En conjunto, la agricultura, la ganadería y la pesca, constituyen uno de los principales motores de la reactivación económica y la recuperación de las economías regionales y locales. La obra para impulsar la producción nacional ha de asegurar el apoyo de estas producciones.

En particular, implica los siguientes objetivos: (i) una mayor oferta de productos agroalimentarios en el país, a través de la disponibilidad de insumos agrícolas en las diferentes áreas de producción y la mejora de los canales de comercialización, (ii) la definición de estrategias para la integración de las poblaciones desplazadas, (iii) la mejora del acceso a los alimentos mediante el aumento de la circulación monetaria a través de la creación de empleo en las zonas rurales, (iv) la investigación de una integración de la producción nacional y la ayuda alimentaria y (v) la preparación de la próxima temporada de huracanes por otra parte se trata de manera más amplia.

Se estima la aplicación de cinco programas:

- El primer programa financiará la compra y distribución de fertilizantes, semillas, aperos de labranza, tractores para los agricultores y las herramientas y equipos de pesca para los pescadores a precios asequibles para aumentar la productividad.
- Un segundo programa financiará la construcción de los lagos artificiales y sistemas de riego que permitan el control del agua, componente crucial en el aumento de la productividad de las explotaciones agrícolas.
- Un tercer programa financiará la construcción de caminos rurales para disminuir el aislamiento de las zonas de explotación agrícola y finalmente poder reducir el número de especuladores, también en beneficio de los pescadores y de la población en general.
- Un cuarto programa financiará la re-capitalización de las explotaciones agrícolas, para permitir a los productores el acceso al crédito en unas condiciones y tipos de interés aceptables. Asimismo, financiará el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de aumentar el valor añadido de la producción, para limitar las pérdidas por conversión de productos que no pueden venderse frescos y para aumentar los ingresos de sus explotaciones.

- Un quinto programa financiará la mejora de las condiciones de matanza y de conservación de los productos de origen animal, de la ganadería o de la pesca, la garantía de la calidad del producto y aumentar la rentabilidad de sus operaciones.

Datos presupuestarios para un periodo de 18 meses:

Apoyo a la producción y distribución de insumos agrícolas (Fertilizantes, semillas, aperos):	80 M\$, de los cuales 40 M\$ se destinarán a apoyo presupuestario
Cuencas hidrográficas:	130 M\$
Riego:	15 M\$
Otro tipo de apoyo:	35 M\$
Total	260 M\$, de los cuales 40 M\$ se destinarán a apoyo presupuestario

4.2.2 Inversiones y acceso al crédito

El buen funcionamiento de los sistemas económicos y financieros es crucial para la financiación de la reconstrucción y la reactivación del crecimiento, y la única garantía de empleo a medio y largo plazo. El sistema en vigor antes del seísmo se vio seriamente afectado. Pese a la reestructuración de sus capacidades, éstas probablemente no serán suficientes para satisfacer las necesidades de crédito de capital a riesgo para la reconstrucción de viviendas y el funcionamiento de microfinanzas.

El necesario incremento de la inversión extranjera directa también requerirá un sistema financiero capaz de satisfacer las necesidades de los inversores y mantener el flujo de fondos, los servicios bancarios y los seguros pertinentes.

Fondos de garantía

Según un documento conjunto del Ministère de l'Économie et des Finances et de la Banque de la République d'Haïti (Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de la República de Haití), una de las consecuencias del seísmo del 12 de enero es la «descapitalización brutal de los clientes prestatarios de Puerto Príncipe y otras ciudades afectadas.»

Este factor debería aumentar la demanda de crédito de los prestatarios para re-capitalizar a los clientes existentes. También debemos tener en cuenta las necesidades de las pequeñas, medianas y grandes empresas que obtendrán contratos de obra pública y privada.

Para satisfacer estas necesidades y asegurar una capacidad de ejecución a la altura de las necesidades, se requiere la intermediación financiera que funcione de forma más efectiva.

Según el documento citado anteriormente, las reservas de efectivo de los bancos son suficientes, ya que practican una relación préstamos/depósitos del 36%, frente a una media del 56% en la región. La explicación de un reciclaje tan bajo de ahorros en crédito es la falta de demanda solvente de crédito y la baja disponibilidad de capital de riesgo.

Para mejorar el rendimiento, al tiempo que se garantiza la estabilidad del sistema bancario, será necesaria la creación de fondos de garantía. Sin embargo, es fundamental asegurar que estas garantías estarán disponibles para las inversiones productivas, y no para asegurar o eliminar las deudas incobrables por un seísmo u otros imprevistos de la economía.

El crédito para la reconstrucción

La reconstrucción de viviendas privadas también requerirá los servicios de crédito a tipos de interés aceptables, al alcance de aquellos que deseen reconstruir sus viviendas. De momento estas instalaciones se encuentran en estado embrionario, pero podemos predecir una explosión en la demanda de re-alojamiento de la clase media que ha sido fuertemente descapitalizada.

Es probable que vuelva al sistema bancario para la prestación de una gran parte de las facilidades de crédito necesarias. Una vez más, dado el nivel de riesgo y de los tipos de interés, será necesaria la intervención del Estado y de los donantes con un fondo de garantía y otros para satisfacer la demanda.

Las modalidades aún no se han acordado entre los interlocutores nacionales e internacionales, pero hay que encontrar soluciones y aplicarlas lo antes posible para limitar los efectos adversos de una grave crisis inmobiliaria en las zonas devastadas. Deben adaptarse a las dimensiones del país si queremos evitar la concentración de la población en el territorio.

Existen varias opciones dependiendo de la situación del propietario de los terrenos y edificios, incluido el establecimiento del sistema bancario haitiano de préstamos al tipo de interés 0 garantizados por el Estado y pagados de acuerdo a un tipo de interés convencional negociado entre el Estado y las entidades bancarias. Sería un lugar abierto a todas las entidades bancarias registradas en Haití de la que cada prestatario tiene la oportunidad de presentar su caso ante la entidad bancaria de su elección.

La concesión de estos préstamos se subordinará a la aplicación de las normas mínimas de la reconstrucción y su importe calculado de acuerdo a los ingresos de los prestatarios. Esta disposición requerirá fondos para cubrir la subvención de tipos de interés y el establecimiento de fondos de garantía. Por otra parte, esta propuesta consolidará la recuperación propuesta de un sistema para la identificación de bienes inmuebles (catastro y registro catastral). Esto permitiría crear una amplia demanda para las empresas y artesanos en el sector de la construcción con un fuerte impacto en términos de creación de empleo.

Las microfinanzas

Las instituciones de microfinanzas (IMF) han sido severamente afectadas. Su capacidad para satisfacer las necesidades de 200 mil familias y 200 microempresarios que dependen de ellas para sus necesidades de financiación se ven también gravemente afectadas.

Sin embargo, la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo para un gran sector de la población dependen de la dinámica de estas instituciones. En el documento MEF-BRH se proponen las siguientes soluciones:

Las siguientes medidas deben considerarse por separado para este sector:

1. Prestación de donaciones humanitarias a los microempresarios para permitirles, en especial:
 - (i) satisfacer sus necesidades de consumo inmediato, y
 - (ii) reconstruir sus activos fijos y circulantes, como complemento a los microcréditos que deben recibir de las IMF. La distribución de dichos donativos lógicamente debería apoyarse en las mismas IMF, para beneficiarse de su conocimiento de los beneficiarios y su capacidad para obtenerlos mediante su red.
2. Establecimiento de fondos de garantía parciales destinados a impulsar el microcrédito a los clientes de las zonas afectadas por el seísmo que respondan a las especificidades propias de las microfinanzas, fondos en respuesta a la misma lógica que los fondos para desarrollar el sistema bancario. Estos fondos de garantía estarían dirigidos tanto a créditos futuros como a la refinanciación de créditos existentes antes del seísmo.
3. Establecer mecanismos para el esfuerzo de recapitalización de las IMF, incluida la compra de carteras de préstamos en mora a través de un fondo o una entidad financiera dedicada a este fin. No obstante, para Haití se indicará que la recuperación de los préstamos comprados de las IMF sea confiada a estas mismas entidades sobre la base de comisiones sobre los importes recaudados en efectivo, de manera que se beneficien de la mejor forma posible de su experiencia en este ámbito.
4. Establecimiento de fondos de garantía u otras formas de seguro contra los riesgos futuros asociados a la aparición de desastres naturales u otras perturbaciones externas a las actividades de las IMF.

En las organizaciones dedicadas a la microfinanciación, se prestará especial atención a las cooperativas que tienen un sistema consistente de ahorro y crédito, así como la capacidad de apoyar las actividades productivas en las zonas rurales y urbanas.

Las cooperativas también podrán emplearse para asuntos de acceso a la vivienda para los segmentos de la población con renta inferior. Este enfoque también puede ser útil para una mejor integración del sector informal a las actividades productivas, particularmente en el ámbito de la construcción.

La inversión privada

La inversión directa extranjera y nacional será crucial para garantizar la recuperación económica de Haití. El Estado se compromete a facilitar dichas inversiones mediante la revisión del marco jurídico y financiero que rige la inversión en los sectores de la producción, transformación, distribución y servicios. Asimismo, se desarrollará una política de incentivos adecuada con objeto de facilitar la aplicación de la manufactura, zonas francas, parques industriales y zonas de desarrollo turístico.

Se presentará un paquete de incentivos a la investigación diligente de los registros y se facilitarán las inversiones. El Ministère du Commerce et de l'Industrie (Ministerio de Comercio e Industria) y el Centre de Facilitation des Investissements (Centro para la Facilitación de las Inversiones) están trabajando duro para avanzar en estas áreas.

El Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo de Haití, en particular, aboga por el desarrollo de centros regionales y el desarrollo de infraestructuras de transporte, de energía y de industria, así como los servicios de mercado. Para el establecimiento de esas instalaciones y la infraestructura (puertos, aeropuertos, centrales eléctricas, parques industriales, sistemas de abastecimiento de agua potable, etc.), la estrategia nacional consistirá, entre otras cosas, en atraer la inversión privada extranjera y nacional, y en caso necesario, en la creación de asociaciones público-privadas (PPP) de una manera inspirada por el enfoque denominado BOT (Build, Operate and Transfer). En tales casos, el objetivo es movilizar lo más rápidamente posible las fuentes de inversión para la entrega de productos «llave en mano».

Los modelos de colaboración público-privada (PPP) se diferencian según sus grandes objetivos: gran infraestructura productiva, importantes instalaciones sociales, proyectos de desarrollo económico. Dentro de estos grandes objetivos, los principios y objetivos de estructuración deben llevarse a cabo para garantizar la convergencia y la coherencia de las acciones

Indicaciones presupuestarias para un periodo de 18 meses:

Subsidio con interés hipotecario y microfinanzas:	50 M\$
Fondos de garantía:	350 M\$
Total	400 M\$*

* no contabilizado como asociaciones específicas de estar con instituciones financieras privadas

4.2.3 El sector privado

El sector privado está de acuerdo en que la economía de Haití debe ser principalmente agrícola y descentralizada, con el apoyo de cientos de miles de pymes repartidas en los polos geográficos y del desarrollo de la producción, que será apoyada por el Estado de Haití y la comunidad internacional. Estos centros de desarrollo se centrarán en cinco sectores propuestos por la Comisión Presidencial de Competitividad, y apoyado por el Presidente de la República y su Gobierno. Estos son la agricultura, la ganadería, el sector textil, el turismo y la vivienda/el desarrollo urbano. Las prioridades definidas antes del seísmo no se vieron alteradas por el desastre y siguen siendo los sectores preferidos para el desarrollo del país.

Según una encuesta reciente, más del 75% de las pérdidas del sector privado, estimadas actualmente en cerca de 2 mil millones de dólares EE.UU., están en el nivel de las pymes. Estas empresas, generalmente en la zona denominada «informal», ya estaban descapitalizadas por la falta de acceso al crédito a una tasa razonable. Debemos ayudar a las empresas de Haití a superar su pérdida, especialmente en la concesión de préstamos paliativos para cubrir sus obligaciones inmediatas. Asimismo, este apoyo incluirá un esfuerzo para formalizar la ampliación de la base imponible en el país para aumentar los ingresos del Estado.

En principio, el sector privado prevé la creación de unos 500 mil puestos de trabajo, en particular mediante el refuerzo y la creación de pequeñas y medianas empresas, en particular en el sector de la construcción y de la agricultura. Para alcanzar estos objetivos, la reconstrucción de Haití debe ser incluyente y promover el empleo de mano de obra y las empresas locales, así como la producción local, sea cual sea la fuente de financiación.

Para promover las empresas locales y ayudarlas a afrontar el reto de la reconstrucción, se constituirá un fondo de garantía para pequeñas y medianas empresas con el objetivo de conceder créditos a corto y medio plazo a tipos de interés razonables.

La creación de polos de desarrollo es urgente, de lo contrario la hipertrofia de Puerto Príncipe no sólo se mantendrá, sino que se incrementará. Un desarrollo armónico del país pasa por un desarrollo de las regiones y empresas en todo el país. Los polos de desarrollo, además de Puerto Príncipe, fueron identificados de la siguiente forma: al norte, el eje de Cap-Haïtien Ouanaminthe para el turismo, el sector textil y la agricultura, la región de Gonaïves para la agricultura el turismo y el Sur para la agricultura, el sector textil y el turismo.

El Gobierno debe facilitar la creación de estos polos mediante acuerdos comerciales y una política monetaria favorable. Además de la infraestructura necesaria como carreteras, se construirán puertos y aeropuertos como la columna vertebral del desarrollo de estos polos.

La legislación laboral debe modernizarse, y se acelerarán los esfuerzos en curso para modernizar el sector de los negocios y la inversión.

La falta de claridad sobre los títulos de propiedad es un obstáculo importante a la inversión privada y desalienta los préstamos bancarios. La creación de un registro es una condición imprescindible para el ingreso masivo de inversión.

Se llevarán a cabo esfuerzos inmediatos por parte del gobierno y del sector privado para ampliar la base tributaria con el objeto de que los ingresos fiscales vayan desde el tipo de interés actual antes del seísmo del 9% al 16-18%. Este objetivo puede lograrse con un mayor diálogo entre los gobiernos y el sector empresarial y una mayor participación de éstos en las decisiones, incluida la creación de polos de desarrollo y su gestión.

4.2.4 Acceso a la electricidad

El acceso a la electricidad constituye un obstáculo importante para el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos. Se han logrado importantes progresos en los últimos cuatro años, principalmente para prestar servicio a Puerto Príncipe.

Tras el terremoto ocurrido el pasado 12 de enero, la capacidad de producción, transporte y distribución de electricidad existente en sí ha disminuido de manera considerable en las zonas afectadas, produciendo necesidades aún mayores. Los trabajos de reestructuración de las infraestructuras de producción, transporte y distribución de la electricidad se pusieron en marcha de manera urgente tras el seísmo, de forma que muchas zonas afectadas ya disponen de electricidad. La prioridad actual es la rehabilitación de las estaciones afectadas y la reparación de la transmisión y de la distribución.

Más allá de esta recuperación, el desarrollo del país requiere que el acceso a la electricidad sea generalizado en los centros regionales para dar servicio a la creciente población y satisfacer las necesidades del desarrollo económico.

Serán necesarias inversiones consecuentes para incrementar la producción de electricidad, interconectar la red de transporte nacional y mejorar la red de distribución en las capitales de las provincias y en las zonas industriales y turísticas.

La reestructuración y el desarrollo de la capacidad de producción se llevarán a cabo en varios frentes. Entre las necesidades y los proyectos ya identificados están: la rehabilitación de la central de Péligre, la construcción de la presa hidroeléctrica Artibonite C-4 y la rehabilitación de las centrales de Sault Mathurin y de Caracol Nord.

Se construirán centrales térmicas y se pondrán en funcionamiento en las zonas donde la energía hidroeléctrica no está disponible y para las necesidades derivadas de las actividades económicas, particularmente en las zonas francas y los polos de desarrollo.

El aumento de la capacidad y eficiencia del transporte de energía se basa principalmente en la recuperación de las redes dañadas durante el seísmo y en el desarrollo de una red nacional de transporte de energía. La reestructuración de la red debería dar prioridad a las zonas afectadas en la región de Puerto Príncipe, el eje

de Léogâne - Petit Goâve y el sur de la provincia, mientras que su desarrollo debe estar orientado a favorecer la alimentación de las zonas de suministro de crecimiento actual y potencial del país. En el área de Puerto Príncipe, la construcción del equipo subestación de Tabaré es esencial en la estrategia de incremento de la capacidad de transmisión energética.

La reestructuración de las redes de distribución de energía eléctrica ubicadas en las principales zonas afectadas por el seísmo debe llevarse a cabo a corto plazo. Sin embargo, con el fin de contribuir a impulsar la actividad económica de una región, al desarrollo de las economías regionales y locales y a la creación de puestos de trabajo en todo el territorio, se deben desarrollar diferentes redes locales de distribución de electricidad para suministrar los sectores de crecimiento y los sectores donde los niveles de rentabilidad de los clientes son positivos y satisfacer las necesidades básicas de la población.

Es esencial llevar a cabo un esfuerzo significativo junto a la correcta gestión de la red de distribución. El fenómeno de las conexiones ilegales debe reducirse al mínimo y el mantenimiento de redes debería ser adecuado para reducir las pérdidas técnicas.

Sin embargo, el aumento de la capacidad de producción y una cierta mejora en el transporte y distribución, han tenido importantes repercusiones en el presupuesto nacional, que debe soportar una gran parte del costo del petróleo para la producción energética. Es imprescindible revisar los costes de producción de electricidad para lograr el equilibrio con la capacidad de pago de consumidores industriales, comerciales y turísticos de proyectos y para el consumo individual.

Una vez más, se empleará la colaboración pública y privada, junto con la fórmula B.O.T. para proporcionar una parte importante de la inversión requerida.

Datos presupuestarios para un periodo de 18 meses:

Reforma:	57 M\$ para reforma, de los cuales 20 M\$ en concepto en apoyo presupuestario
Efectivo:	100 M\$, de los cuales 70 M\$ en concepto de apoyo presupuestario
Total	157 M\$, de los cuales 90 M\$ se destinarán a apoyo presupuestario

4.2.5 El papel de la diáspora

La diáspora se movilizó al día siguiente del seísmo para aportar su contribución al esfuerzo de la atención de emergencia. Esta solidaridad va ahora aún mucho más lejos.

Han tenido lugar numerosos encuentros, seminarios y foros en los Estados Unidos de América, en el Canadá y Europa. El Gobierno ha participado en muchas de estas reuniones.

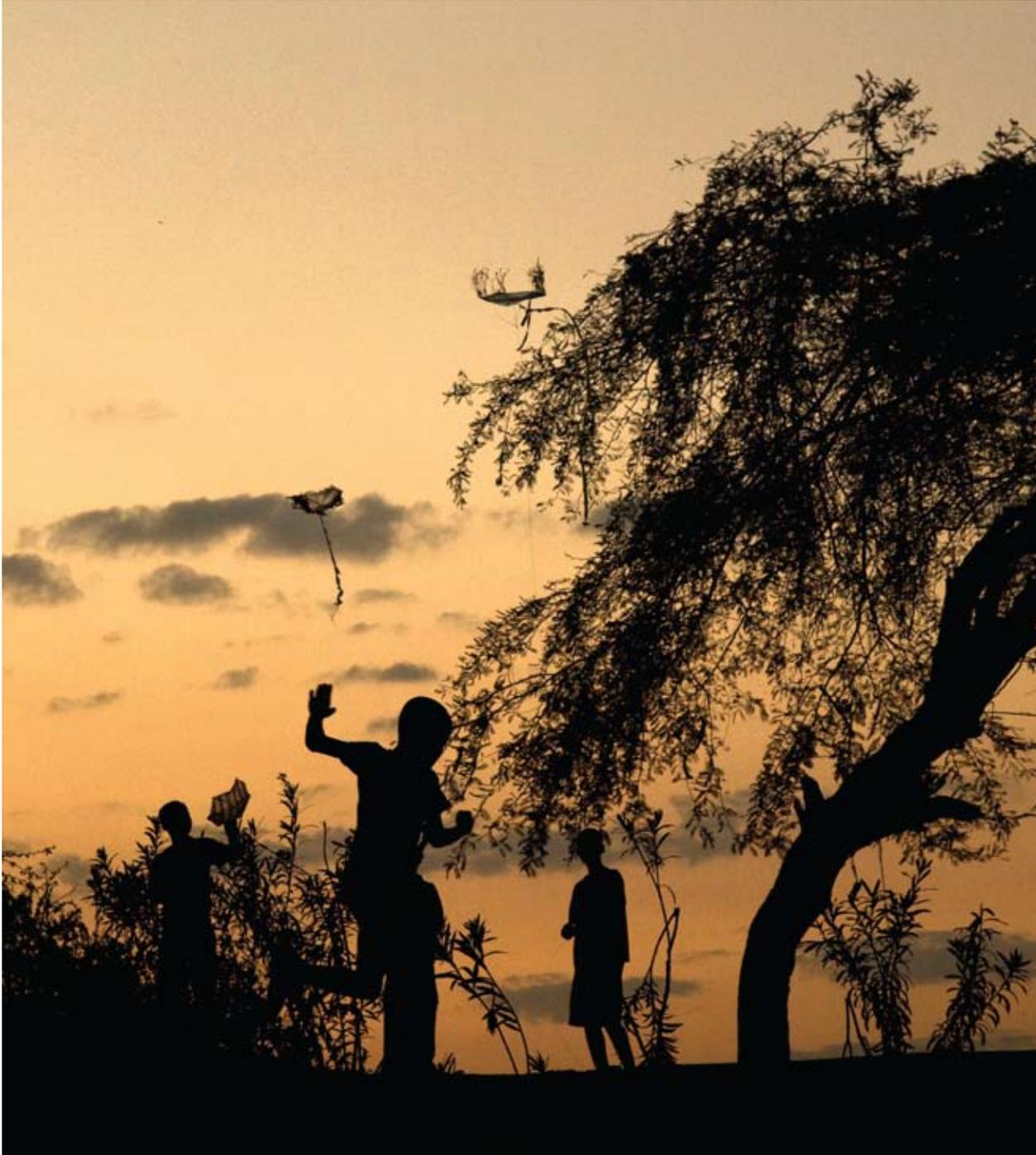
En el foro organizado bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos (21 y 22 de marzo de 2010), la diáspora ha reconocido y apoyado los esfuerzos del Gobierno y del sector privado a favor de la recuperación y la reconstrucción del país. Esta reunión ampliamente representativa ha propuesto una serie de recomendaciones que atañen a todos los aspectos del PARDN, con especial hincapié en el desarrollo económico.

Todos coinciden en que la diáspora tiene un importante papel por desempeñar en la reconstrucción del país, y que es necesario encontrar los medios para establecer las competencias de los haitianos y haitianas que viven en el extranjero al servicio de este deber para la reestructuración.

Asimismo, se han de encontrar las fórmulas para que las transferencias monetarias de la diáspora hacia Haití se conviertan en fuente de inversiones para el desarrollo económico y social.

La reflexión debe continuar y el diálogo entablado después del terremoto debe transformarse en una búsqueda activa de soluciones y mecanismos de colaboración.

Queda mucho por hacer pero se ha de aprovechar esta oportunidad en el momento en que el país tiene que movilizar todos los recursos disponibles.



(credit: UN Photo/Pasqual Gorriz)



(credit: UN Photo/Sophia Paris)



La reestructuración social

EDUCACIÓN, SALUD
E ALOJAMIENTO



PROTECCIÓN SOCIAL
Y REDUCCIÓN DE
LAS VULNERABILIDADES



SEGURIDAD ALI-
MENTARIA Y
SANEAMIENTO



4.3 La reestructuración social

La reestructuración social es esencial para el despegue de Haití. En esta perspectiva, la prioridad del Plan de Acción es satisfacer las necesidades de las poblaciones afectadas, los que viven en campamentos improvisados, quienes se desplazaron por todo el país, los heridos y discapacitados que requieren la atención adecuada, las personas que perdieron sus puestos de trabajo y ya no pueden ganarse la vida.

4.3.1 Alojamiento de la población: temporal y permanente

La reubicación temporal y permanente de las personas desplazadas por el impacto del seísmo supone todo un reto. Hasta la fecha, hay alrededor de 1,2 millones de personas en 460 campamentos improvisados con más de 25 familias. De ellas, unas 250 mil personas viven en 21 campamentos improvisados con alto riesgo para el bienestar y la seguridad de sus habitantes. Estudios sobre las zonas de origen de estas personas muestran que más de la mitad de las viviendas en estas áreas pueden ser restauradas con un paquete de apoyo en términos de reconstrucción. Se espera que más de 100 mil habitantes de Puerto Príncipe sean transferidos en zonas más adecuadas lo más pronto posible.

El gobierno ha identificado cinco lugares que han de ser reestructurados con urgencia para dar cabida a 100 mil personas o más si es necesario. En primer lugar, se instalarán refugios temporales. Sin embargo, se prevé que estos emplazamientos se conviertan en los nuevos barrios permanentes o que los refugios serán reemplazados de forma gradual por viviendas permanentes e infraestructuras y servicios básicos sostenibles. Es imperativo que, como muchos de los 21 emplazamientos mencionados sean evacuados antes de la temporada de lluvias y, en especial, antes de la temporada de huracanes. Para los residentes de otros campamentos, se adoptarán varias iniciativas para mejorar la situación de los campamentos para seguir identificando nuevos emplazamientos más adecuados, cuando sea posible, para animar a los habitantes a volver a casa. Se facilitará un programa de medidas de acompañamiento para este proceso.

La asistencia técnica será proporcionada a las autoridades locales mediante equipos multidisciplinarios para la planificación urbanística, la tenencia de las tierras y el control de calidad de materiales de construcción. Se creará un fondo de seguridad para apoyar los esfuerzos de reconstrucción de los municipios y barrios. Por otra parte, se determinará la ayuda financiera, que incluirá mecanismos para el acceso a los préstamos, mediante la creación de un fondo para la reconstrucción de la vivienda.

Datos presupuestarios para un periodo de 18 meses:

Desarrollo de nuevos emplazamientos:	140 M\$ *
Fondo de reconstrucción y otras actividades:	155 M\$ **
Total	295 M\$

* no se contabiliza como ya prestada por los actores humanitarios y militares

** no se contabilizan en el capítulo «Impulso de los sistemas económicos y financieros»

4.3.2 La creación de empleo con mano de obra de alto rendimiento

Para mitigar los efectos negativos de la catástrofe en el nivel de vida de la población, especialmente en las mujeres que forman el grueso del sector informal de la economía, es necesario contratar a la mayor brevedad los programas de creación masiva de empleo. Estos programas deben incluir no sólo las zonas afectadas, sino también las que acogen a personas desplazadas y de forma más amplia en todo el país, teniendo en cuenta la necesidad de equidad, y para evitar nuevos desplazamientos de población.

Más allá de sus efectos económicos, la creación de empleo refleja un deseo de poner lo más rápidamente posible a la nación de Haití en el camino de la recuperación y reducir en la medida de lo posible una fase humanitaria vital, con el riesgo de llevar a un gran estrato de la población a una situación de dependencia. Creación de puestos de trabajo de interés público que da sentido y dignidad a todo haitiano que quiere satisfacer sus necesidades con el fruto de su trabajo.

La situación actual ofrece muchas oportunidades de trabajo, con mano de obra de alto rendimiento. Esto incluye actividades en las zonas rurales mediante la rehabilitación de la infraestructura productiva (riego,

caminos rurales) y manejo de cuencas (reforestación, establecimiento de parcelas de forraje, el trabajo de corrección de cárcavas en las zonas suburbanas, cultivos de árboles frutales). Los programas de mantenimiento de carreteras también cumplen con este objetivo, mediante el uso la metodología que se empleó durante varios años por los fondos del mantenimiento de las carreteras y un periodo de tiempo que debe acelerarse. Las pequeñas infraestructuras de la comunidad (caminos, senderos, puentes, almacenes y centros comunitarios, pequeños embalses y tuberías de abastecimiento de agua, etc.) y urbanos (pavimentación de carreteras, terrenos, limpieza de alcantarillado) también son consideradas así como proyectos para la limpieza y el reciclado de los materiales generados por el derrumbamiento de edificios en las zonas más afectadas por el seísmo.

El potencial de creación de empleo es importante. De esta forma, tan sólo el programa que ofrece MARNDR representa un potencial de creación de empleo de aproximadamente 40 millones de personas diariamente.

Esta creación de empleo debe estar en conformidad con una serie de principios: (i) más allá del empleo directo, la elección de las inversiones deben tener en cuenta sus condiciones económicas y sociales, así como su viabilidad, (ii) se debe prestar especial atención al apoyo y responsabilización de las estructuras locales de autoridad en posición de control de la tarea, (iii) el trabajo debe estar bien organizado y supervisado por profesionales, a fin de no dar a los trabajadores y la población en general la impresión negativa que se puede ganar dinero por participar en una actividad sin valor o mal gestionada, (iv) el monto del salario debe ser digno, evitando competir con los que perciben en el mercado regular de no impulsar una migración de mano de obra de sus actividades actuales, (v), es esencial que los niños haitianos están protegidos de trabajo infantil, especialmente sus formas más nocivas (con respecto a los derechos humanos y las normas internacionales del trabajo) durante las primeras etapas de la reconstrucción dada las tentaciones que surgen mientras los residentes reconstruyen sus vidas, (vi) las familias que ayudan a las personas con discapacidad deberían recibir una atención prioritaria a fin de que puedan asumir su responsabilidad (vii) las mujeres que han sufrido más fuertemente las consencuancias del terremoto serán contratadas en primer lugar.

La creación de empleo concierne de manera exclusiva a los empleos. Igualmente interesan los proyectos pertinentes, como la constitución de un Estado civil, la realización de catastros, los estudios del Observatorio Nacional de la Pobreza y la Exclusión Social (ONPES por sus siglas en francés) y otras estructuras, todas requieren mano de obra a alto rendimiento, con distribución adecuada en todo el país. La realización de dichos proyectos debe recibir atención prioritaria.

El Estado desempeña un papel preponderante en el fomento del empleo a través de las actividades HIMO en esta primera fase de recuperación del país, y debe ser capaz de dar empleo a unas 200 mil personas. Un número equivalente de mano de obra HIMO habrá de ser creada por otros actores internacionales y nacionales.

Datos presupuestarios para un periodo de 18 meses:

Una media de 200 mil personas empleadas por el Gobierno:	200 M\$, de los cuales 50 en concepto de apoyo presupuestario
200 mil personas empleadas por otros actores:	200 M\$
Total	400 M\$, de los cuales 200 M\$ ya están identificados
Pendiente	200 M\$, de los cuales 50 M\$ en concepto de apoyo presupuestario

4.3.3 Protección social

La mejora de las condiciones de vida y el futuro inmediato, de la salud y de la productividad de los haitianos dependerán en gran medida de la capacidad del sector social para atender las necesidades inmediatas y al mismo tiempo la integración de la evolución del papel del Estado en estos sectores a medio y largo plazo. El acceso a los servicios básicos debe ser considerado no como un simple gasto, sino como una inversión en capital humano, un aspecto esencial para la recuperación y el crecimiento económico en Haití, además de ser esencial para el bienestar de los haitianos. El acceso a los servicios básicos debe ser considerado como un motor de la reestructuración de Haití, en paralelo con el atractivo económico de las regiones y la

descentralización de los servicios. En este sentido, los sectores sociales deben convertirse en los vectores de una alianza público-privada con un Estado que dirige, armoniza y vela por el rendimiento de las medidas sanitarias y educativas a nivel local, a la vez que aumenta su propio papel en paralelo con su capacidad para movilizar y consumir sus propios recursos. En última instancia, la reconstrucción de Haití requiere enfrentarse a la inseguridad alimentaria que afecta al 40% de los hogares y contra la pobreza extrema, de ahí la necesidad de buscar en el hogar como tal, la inversión en capital humano de los hijos, la protección de los ingresos (consumo, especialmente de alimentos, y el acceso a los servicios básicos), así como la creación de empleo.

También se tendrá en cuenta el aumento de la vulnerabilidad de miles de mujeres que perdieron sus empleos, lo que incurre en pérdidas significativas, especialmente en el sector informal; decenas de miles de jóvenes que ya no asisten a la escuela, y más de 100 mil niños sin protección familiar tras el seísmo, con todos los riesgos potenciales de violencia y explotación infantil. Asimismo, hay miles de nuevas personas discapacitadas a quienes habrá que ayudar en sus esfuerzos de reintegración. Se desarrollará y se probará un sistema de protección social básica durante esta primera fase de recuperación del país. En relación a esto, los sistemas existentes se reforzarán con el abastecimiento directo de servicios básicos a las familias necesitadas a través de asociaciones con los operadores privados.

Datos presupuestarios para un periodo de 18 meses:

Campaña de alfabetización:	30 M\$ en apoyo presupuestario
Apoyar a las asociaciones de las zonas afectadas y las zonas de acogida para desplazados para iniciativas comunitarias:	10 M\$
Creación de un sistema de protección social básica:	10 M\$
Varios:	20 M\$
Apoyo a las asociaciones de zonas siniestradas y de zonas de acogida de desplazados	23 M\$*

Total **70 M\$, de los cuales 30 M\$ se destinarán a apoyo presupuestario**

*financiados por operadores privados

4.3.4 Recuperación del sector de la cultura

La elección de la cultura como tema central en el discurso de la puesta en marcha de las tareas de talleres sectoriales del Jefe de Gobierno demuestra la voluntad del Estado de destacar la necesidad imperiosa de tener en cuenta este elemento cuya marginalización ha hecho fracasar durante numerosos años los programas de apoyo al desarrollo en prácticamente todos los países. Así, si se debe contribuir en la reestructuración del país, resulta indispensable que la cultura sea un elemento motor que, al igual que otros sectores clave de la vida nacional, contribuya de manera significativa en el crecimiento económico. Se trata de, teniendo en cuenta el contexto de intercambios globalizados, crear las condiciones que permitan el desarrollo efectivo de un mercado de bienes y servicios culturales que favorezca la pluralidad de las expresiones tanto en el plano de la creatividad como en el de la expresión de las competencias y prácticas de diversas índoles.

Será conveniente comprometerse a promocionar en todo el país la creación de infraestructuras de bienes y servicios culturales, a ordenar el territorio respetando el carácter patrimonial específico de los distintos lugares. Asimismo, en el marco de la política de descentralización, el refuerzo institucional tendrá como objetivo específicamente las colectividades territoriales, para la elaboración de una política cultural y mecanismos de aplicación en las regiones.

En un primer momento, se hará hincapié en los sectores de las industrias creativas que se alimentan de la creación y del patrimonio, ámbitos en los que Haití posee recursos nada despreciables. Esto debe realizarse con la certeza de que las actividades relacionadas también reciben la atención necesaria. Posteriormente, se

debe tener presente fundamentalmente los bienes culturales protegidos por la propiedad intelectual. Y, en último lugar, se deben ir abriendo progresivamente ramificaciones adicionales de la cultura en la economía.

Esta opción obliga a fomentar el desarrollo de actividades económicas que añadan valor a las producciones intelectuales y las competencias tradicionales. Para lograr este fin, es necesario adoptar medidas que promuevan la reubicación o la implantación en zonas que tengan un buen potencial cultural. Aparte del desarrollo de las iniciativas culturales locales, es preciso desarrollar condiciones que favorezcan la constitución y la explotación de una cartera de derechos de propiedad intelectual que constituyen la materia prima de las producciones intelectuales así como determinados aspectos de las tradiciones.

Las creaciones contemporáneas adquieren un valor mercantil importante cuando el mercado establece de manera consecuente la fama de los creadores. En determinados ámbitos de creación, pasar a formar parte del patrimonio aumenta de manera exponencial la cota de producciones artísticas. Por un lado, y según lo expuesto, es importante poner a disposición herramientas de fomento que favorezcan el auge de la producción intelectual en el mercado de bienes y servicios culturales. Y, por el otro, no se ha de olvidar la promoción de la constitución de patrimonio cultural. He aquí los dos motores que participan en la estructuración del mercado que fomenta la creación y la apreciación del patrimonio cultural.

La integración de la cultura en la vida económica al margen de la promoción de los productos culturales se orienta no solamente mediante el interés en que fructifiquen la creatividad, el imaginario y las inversiones de los empresarios culturales, sino también con la entrada firme de la sociedad haitiana en la economía de lo inmaterial. Se trata de que la economía nacional salga del pesado amparo del negocio para abrirse en sectores que tengan un alto índice de plusvalía. Así, este refuerzo se centrará en actividades de gran densidad intelectual con vistas a promover la economía del país con nuestro punto fuerte, a saber, nuestros talentos artísticos y la riqueza de nuestro patrimonio cultural.

Todo esto implica que el Estado debe lanzar signos claros a la hora de demostrar su voluntad de colaboración para lograr que el sector cultural sea un ámbito económico viable y envidiable.

Las grandes líneas de la estrategia de recuperación consisten en (1) establecer y poner en funcionamiento un sistema de gestión cultural que asegure por una parte que el Estado tenga la capacidad de ejercer sus funciones de observación, control y regulación y, por otra, asegurar la accesibilidad de todos a los medios de producción y a los bienes culturales; (2) garantizar con la financiación y la disposición de un marco jurídico apropiadas el desarrollo de los sectores culturales; (3) asegurar con el programa de educación cultural en las escuelas la promoción de valores de nuestro patrimonio y favorecer la integración de Haití en las regiones del mundo mediante el fomento del intercambio y la cooperación cultural.

3. Tabla resumen de las necesidades a muy corto plazo (6 meses), corto plazo (18 meses) y medio plazo (3 años) - Necesidades en miles de millones de dólares EE.UU.

Muy corto plazo	60 M\$
Corto plazo	100 M\$
Medio plazo	40 M\$

Total **200 M\$**

4.3.5 Educación: regreso a la escuela, construcción de escuelas

Los actores de la educación deben trabajar con urgencia mientras que se construyen nuevas bases para un sistema que será más eficiente y equitativo. El objetivo a largo plazo del gobierno debe seguir siendo una enseñanza primaria gratuita y universal. En este sentido, el apoyo para comedores escolares es una herramienta esencial para asegurar la asistencia a la escuela, y para restablecer los hogares más vulnerables después de la crisis. Este esfuerzo debe ser combinado lo más pronto posible con una red de seguridad social que aún queda por establecerse.

La reanudación de las actividades escolares a muy corto plazo es una de las principales prioridades del Estado. A través de la estrategia desarrollada por MENFP, y en estrecha concertante con el sector privado, se trata de:

- Garantizar, de forma equitativa, el regreso a la escuela de los estudiantes de las tres provincias directamente afectadas y de los que partieron a otras provincias;
- Proporcionar apoyo a la educación de todos los niños que asisten a las estructuras escolares existentes;
- Proporcionar el apoyo y la capacitación necesaria para los profesores y otros integrantes del personal educativo;
- Apoyar el reinicio de la educación superior y técnica;
- Preparar el próximo año escolar;
- Continuar el proceso de educación para todos.

En concreto, se debería:

- organizar la acogida de los estudiantes de las provincias directamente afectadas y los que están indirectamente afectados por el establecimiento de más de 4 mil refugios temporales.
- poner en marcha paquetes de medidas para cada categoría de actores (estudiantes, profesores, gestión escolar), incluida la prestación de asistencia psicosocial. Como ejemplo, a muy corto plazo, las tasas escolares serán sufragados por el Estado.
- proporcionar apoyo específico al sector de la formación profesional y de la enseñanza superior que ha sido especialmente afectada, realizar ajustes en el calendario escolar, programas de estudios y sistemas de evaluación, así como proporcionar el equipo y los recursos necesarios para comenzar.
- establecer las bases para la nueva configuración del sistema educativo;
- configurar de nuevo la oferta de formación.

Datos presupuestarios para un periodo de 18 meses:

Estructuras de alojamiento provisional (4 mil):	70 M\$, de los cuales 20 M\$ se destinarán a apoyo presupuestario
Equipo:	60 M\$
Material:	20 M\$
Apoyo para el funcionamiento de 5 mil escuelas no públicas en las zonas afectadas y a más de 16 mil indirectamente afectadas:	50 M\$, de los cuales 20 M\$ se destinarán a apoyo presupuestario
Comedores escolares para 2,2 millones de niños:	210 M\$, de los cuales 80 M\$ en concepto de apoyo presupuestario
Apoyo a la enseñanza profesional y superior:	60 M\$, de los cuales 30 M\$ en concepto de apoyo presupuestario
Total	470 M\$, de los cuales 150 M\$ en concepto de apoyo presupuestario

4.3.6 Salud, seguridad alimentaria y nutrición, agua y alcantarillado

SALUD

La fase de recuperación del sector salud requiere una concentración de los esfuerzos en la mejora del acceso y la calidad de los servicios de atención primaria de salud, haciendo énfasis en las intervenciones de alto impacto a coste mínimo dirigidas a la salud materna infantil incluida la asistencia/atención a la malnutrición crónica y aguda. Además, deben proporcionarse cuidados especializados, incluidos los necesarios para el seguimiento de pacientes que han sufrido intervenciones quirúrgicas mayores como amputaciones. La extensión de los servicios de salud pasa por una disminución de las barreras financieras, especialmente para los antiguos y nuevos grupos vulnerables.

Los actores internacionales deberán continuar trabajando bajo la supervisión y la coordinación del Ministerio de la Salud Pública y de la Población, para garantizar una reiniciación lo más rápida posible de un sistema mejorado de atención y vigilancia. Para garantizar un acceso mejor y equitativo a los servicios básicos y dotar de medios al ministerio para regular eficazmente el sistema, son necesarias estrategias coherentes y concretas entre los numerosos agentes en el terreno de la salud y la nutrición, así como una estrecha colaboración entre ellos bajo la dirección del MSPP.

En este contexto y a fin de garantizar una cobertura sanitaria óptima, el MSPP tiene pensado establecer asociación con el sector privado para consolidar las adquisiciones existentes antes del seísmo y aprovechar las capacidades de rendimiento de la asistencia de los operadores privados a través de nuevos programas de asunción de responsabilidad mediante redes de prestatarios de asistencia organizados. Estos programas también tendrán como objetivo la recapitalización de los operadores privados que deberán asegurar la recuperación de los sistemas implantados durante el periodo de urgencia.

Las sumas importantes ya movilizadas a través del llamamiento humanitario de urgencia no cubren más que una pequeña parte de las necesidades reales para la recuperación de este sector, incluida la reconstrucción o la rehabilitación de ciertas infraestructuras destruidas y la construcción de hospitales de referencia y de centros de salud por todo el país, necesaria para la política de ordenación territorial preconizada por el Gobierno. Será necesario reconstruir 30 de los 40 hospitales que existían en las 3 regiones afectadas por el seísmo, así como las infraestructuras estatales y de formación. Parece igualmente imperativo iniciar la construcción de ocho hospitales en las capitales de los departamentos, comenzando por Puerto Príncipe, Cap Haïtien, Les Cayes y Jacmel. Los proyectos ya en curso, como la planificación de un hospital de referencia en Gonaïves, que están integrados en la política de oferta de servicios reforzados y que tiene una base geográfica de desconcentración, deberán ser continuados y acelerados. A corto plazo, se trata igualmente de invertir en el refuerzo de los recursos humanos y del equipamiento con el fin de garantizar mejor acceso a un mayor número de personas. Habrá también que reforzar la gestión de los insumos y los medicamentos esenciales.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Rehabilitación y reconstrucción:	170 M\$
Refuerzo de recursos humanos en salud:	30 M\$ en apoyo presupuestario
Equipamiento salud:	70 M\$
Insumos y medicamentos salud:	70 M\$
Recapitalización de los operadores privados mediante la asistencia a las familias siniestradas:	20 M\$ de los cuales 10 M\$ en apoyo presupuestario
Varios:	30 M\$ de los cuales 20 M\$ en apoyo presupuestario
Total:	390 M\$, de los cuales 120 M\$ en apoyo presupuestario



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

El gobierno y sus asociados prevén establecer una red de seguridad en relación a los hogares en situación de inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por el seísmo. Unos 495 mil niños menores de 5 años y 200 mil mujeres embarazadas o lactantes se beneficiarán igualmente de un aporte nutricional suplementario. Además, un sistema de alerta precoz y la creación de una red descentralizada de almacenamiento de víveres constituirán un dispositivo eficaz en caso de desastre. Las tasas de malnutrición corren el riesgo de aumentar durante la estación de las lluvias. La detección y el tratamiento de la malnutrición deberán mejorarse con el fin de garantizar una cobertura en todo el territorio. En términos más generales, será necesario reforzar la atención a la malnutrición aguda entre los niños (6-59 meses), especialmente poniendo en marcha un sistema nacional de 10 mil agentes polivalentes y 45 mil ayudantes a nivel comunitario (de los cuales una tercera parte será reclutada durante los próximos 18 meses) para aplicar un programa de prevención de la malnutrición que será igualmente beneficioso para la creación de empleo en todo el país. En términos más generales, una aproximación HIMO favorecerá la creación de empleo, en particular en las zonas rurales con fuerte inseguridad alimentaria. Este asunto se trata por separado.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Distribución orientada de alimentos suplementarios:	40 M\$
Refuerzo de las capacidades, agentes comunitarios:	30 M\$, de los cuales 15 M\$ en presupuestario
Almacenamiento descentralizado y refuerzo institucional:	20 M\$ en apoyo presupuestario
Red de seguridad alimentaria:	50 M\$
Total:	140 M\$, de los cuales 35 M\$ en apoyo presupuestario

AGUA Y ALCANTARILLADO

La estrategia de recuperación y reconstrucción para el acceso al agua potable y de alcantarillado se articula entorno a la estrategia sectorial existente. Es importante mejorar a corto plazo (de 12 a 18 meses) la gestión de los residuos sólidos de forma que se incremente la calidad de vida garantizando la recogida y vertido de más de 200 mil m3/mes de residuos sólidos dentro de la capital y de las diez aglomeraciones urbanas más importantes. Se dará prioridad a la instalación de 8 zonas de descarga para el servicio efectivo de la zona metropolitana y de las 10 aglomeraciones urbanas que reagrupan una población de 5 millones de habitantes.

Además habrá que garantizar el cese progresivo de la prestación precaria de servicios básicos temporal para, en el periodo de 3 años, asegurar la construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado en el país, favoreciendo las tecnologías socialmente adaptadas y de bajo coste. Los objetivos a alcanzar son: una cobertura de agua potable del 60% en la zona metropolitana y del 73% en las otras aglomeraciones urbanas y en las zonas rurales, una cobertura de alcantarillado del 58% en la zona metropolitana y del 50% en las otras aglomeraciones urbanas y en el medio rural. La puesta en marcha de la política nacional en el sector agua potable y alcantarillado estará respaldada por el fortalecimiento del desarrollo técnico de la gestión de la autonomía financiera de los operadores del país y por una campaña nacional para la mejora de las prácticas de higiene y de promoción del alcantarillado en el conjunto de la población - teniendo por objetivo en los próximos dieciocho meses los 5 millones de la zona metropolitana y de las diez grandes aglomeraciones urbanas.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Ubicaciones de descarga:	50 M\$, de los cuales 10 M\$ en apoyo presupuestario
Agua potable:	80 M\$, de los cuales 40 en apoyo presupuestario
Refuerzo de las instituciones:	30 M\$, de los cuales 10 M\$ en apoyo presupuestario
Total:	160 M\$, de los cuales 60 M\$ en apoyo presupuestario



Reestructuración institucional

Reactivación de la administración pública



Justicia y seguridad



Equipamiento y gestión del territorio



4.4 Reestructuración institucional

Tema central para definir y encuadrar/establecer la acción gubernamental, la reestructuración institucional es fundamental para el Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo Nacional de Haití. El impacto sufrido por las instituciones democráticas e por el aparato de Estado ha mostrado la vulnerabilidad del dispositivo existente. La reactivación de las instituciones democráticas y del aparato público proporciona una ocasión para proceder a una verdadera reestructuración del Estado que conduzca a la puesta en marcha de un estado prestatario de servicios, inclusive al nivel de desconcentración, un estado al servicio de los intereses fundamentales de la nación, un estado en posición de garantizar la gestión de esta reestructuración.

4.4.1 Las instituciones democráticas

Las instituciones democráticas han sufrido grandes pérdidas humanas y daños materiales importantes por causa del seísmo.

El cuerpo legislativo debe poder desempeñar su papel plenamente en los años difíciles que quedan por delante. Ya funcionaba en condiciones difíciles en términos de acceso a los recursos humanos y materiales. El terremoto ha empeorado aún más la tarea de los parlamentarios.

Será necesario sustituir a los ejecutivos de alto nivel que perdieron la vida o que resultaron heridos. Será necesario un apoyo técnico sustancial para hacerlo, y eso en un momento en que Haití entra en una fase crítica con los plazos electorales próximos y el peligro de un vacío constitucional que corre el riesgo de desestabilizar las instituciones gubernamentales existentes.

Hay que reubicar las actividades temporalmente a la espera de la construcción de un nuevo palacio legislativo con las instalaciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones constitucionales. El PARDN prevé un apoyo al funcionamiento del parlamento para ayudarle en este sentido.

El apoyo a las instituciones democráticas también debe permitir en la medida en que se reúnan las condiciones para un escrutinio fiable, el respeto del calendario constitucional para las elecciones. Por eso, los fondos están previstos en este sentido.

Hay que encontrar en los plazos más breves posibles el consenso político durante esta fase de recuperación y reconstrucción y redoblar los esfuerzos para integrar la sociedad civil, y en términos más generales, a los ciudadanos en la búsqueda de este consenso. Instituciones como el CEP y la 'ONI (Oficina Nacional de Identificación) deberán ser reforzadas. Igualmente deberán iniciarse actividades de apoyo a la sociedad civil, al Parlamento y a los partidos políticos de manera concertada para permitirles jugar plenamente sus papeles respectivos, a través de consultas regulares y dándoles los medios para hacerse oír.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Elecciones:	60 M\$
Funcionamiento del Parlamento	20M\$ de los cuales 10M\$ en apoyo presupuestario
Instituciones:	75 M\$
Total	155 M\$

4.4.2 Reactivación de las administraciones centrales: salarios, reubicación, equipamiento

La administración pública ha sufrido pérdidas humanas y daños materiales muy importantes. La destrucción de los edificios de varios grandes ministerios, de sus equipamientos, de archivos y datos informáticos ha disminuido gravemente la capacidad de la administración de cumplir el papel que le corresponde. El Palacio Nacional, el Palacio de Justicia, otros ministerios clave y edificios anexos han sido destruidos. Es necesario reconstruir dentro de los mejores plazos estos edificios para responder a las necesidades funcionales de estos poderes y también para restablecer los símbolos del Estado y de la división de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial. La reubicación de las actividades de estas instituciones en locales temporales es imperativa. También será necesario a corto plazo emprender estudios para la construcción de locales

definitivos e iniciar los diferentes procedimientos específicos para el tipo de construcción que afirme la perennidad del Estado.

Algunas administraciones ya han arrancado en sus actividades en los emplazamientos de sus antiguos edificios (MENFP, MJSP, MARNDR) o dentro de los espacios que les estaban adjudicados (MEF, MTPTC). La gran mayoría de los ministerios, sin embargo, aún no ha resuelto sus problemas en cuestión de locales. Algunos edificios disponibles están siendo reacondicionados por estar afectados y deben construirse espacios suplementarios provisionales.

Estos espacios no podrán contener el conjunto de servicios y funcionarios de los ministerios. La reactivación se deberá hacer a partir de un núcleo duro de servicios esenciales para garantizar un funcionamiento mínimo pero satisfactorio. En estas implantaciones provisionales se velará por el acercamiento de administraciones que están llamadas a trabajar juntas, especialmente en la gestión de crisis y de recuperación del país.

También hay que prever los equipos de oficina y de comunicación para aprovechar la oportunidad de dotar a la administración de una capacidad de utilizar las tecnologías de comunicación en sus operaciones cotidianas.

Se le acordará prioridad a las administraciones cruciales para la recuperación del país, particularmente la Presidencia, la Primatura, el Ministerio de Economía y Finanzas (prioridad a la Dirección General de Impuestos y a la Aduana), el Ministerio del Interior y de las Colectividades Territoriales (Gestión de riesgos y desastres), el Ministerio de planificación y Cooperación Externa, el Ministerio de Obras Públicas, y de Telecomunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y de Formación Profesional, el Ministerio de Salud Pública y de la Población, El Ministerio de Justicia y de la Seguridad Pública (tratados por separado más abajo), el Ministerio de Agricultura y de los Recursos Naturales.

REFORZAR LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Esta reorganización administrativa en situación de crisis no se limitará a la administración central. En el curso de las próximas semanas se pondrá en marcha un programa de refuerzo de las administraciones desconcentradas y de las instancias descentralizadas proponiendo a los funcionarios con categoría de ejecutivos y técnicos que no forman parte de los servicios esenciales de la administración central que acepten ser afectados a las Direcciones de departamento y subdepartamentales (distritos), a las Delegaciones y Vicedelegaciones y a algunas grandes administraciones municipales/comunales que han tenido que hacer frente a llegadas masivas de ciudadanos desplazados por el seísmo. Este programa conllevará incentivos en forma de medidas de indemnización de ayudas para la vivienda así como ventajas en la carrera profesional. Este programa será la prueba de una voluntad real de volver a fundar el Estado sobre el principio de mejorar los servicios a la población acercándoles a sus usuarios.

RECONSTITUIR UNA MASA CRÍTICA DE RECURSOS HUMANOS CUALIFICADOS

Para reconstituir la bolsa de recursos humanos cualificados afectados por el seísmo, se llevarán a cabo tres acciones de manera conjunta de manera inmediata y a muy corto plazo:

- Elaborar un plan de formación consolidada con la contribución de la Escuela Nacional De Administración y de Política Públicas (ENAPP). Para cumplir esta misión la ENAPP se apoyará en las redes internacionales que han ofrecido hacerse cargo de una parte de la formación por dispensar.
- Elaborar y poner en práctica un programa de inserción de ejecutivos y técnicos de la diáspora en el proceso construcción/reconstrucción del país. Los profesionales que respondan al llamamiento serán afectados prioritariamente a los servicios públicos a nivel central y territorial.
- Proceder al reclutamiento de jóvenes diplomados que presente las calificaciones académicas mínimas y ponerlos al nivel en tres años por medio de una formación inicial y continuada.

REANUDAR TRAS SU ADAPTACIÓN LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA MARCO DE REFORMA DEL ESTADO.

La puesta en marcha del programa marco de reforma del Estado debe continuarse después de haber procedido a los ajustes y adaptaciones dictadas por la nueva coyuntura para hacer de el uno de los instrumentos de la reestructuración del Estado.

MEDIDAS PARA LOS PRÓXIMOS DOCE MESES

En el curso de los próximos doce meses se adoptarán y se pondrán en práctica las siguientes medidas con el objetivo de alcanzar un nuevo equilibrio entre administraciones centrales, servicios desconcentrados y autoridades descentralizadas:

- Un objetivo: en un plazo de 5 años, reducir en un 20% la parte de los funcionarios del Estado en las administraciones centrales y elevar al 80% la de los servicios desconcentrados (sin contar ONH, docentes y los agentes del servicio de salud). Este objetivo es capaz de animar los polos regionales de desarrollo y de repartir mejor la prestación pública en el territorio.
- Medidas concretas de acompañamiento: completarl a construcción de centros administrativos en los departamentos y los distritos, incitar a los funcionarios a establecerse en provincias por medio de medidas de indemnización y de ayudas a la vivienda así como ventajas en su carrera profesional.
- Una redefinición de los papeles respectivos de la administración central y de los servicios desconcentrados, que conduzca a modificar las formas de relación entre ellos: reorientación de la administración central en las funciones de prospectiva, de elaboración de textos legislativos y reglamentarios, de dirección de los servicios desconcentrados, de evaluación de las políticas públicas, de control del funcionamiento de los servicios; refuerzo de los servicios desconcentrados en la puesta en marcha de las políticas ministeriales e interministeriales, desarrollo de los procedimientos de concertación entre centro y periferia, especialmente en la evaluación de las necesidades presupuestarias y humanas, afirmación del papel del delegado departamental y del vice delegado en la coordinación de los servicios de campo.
- Un aumento de la carga de poder progresivo de las competencias descentralizadas, con énfasis en los servicios colectivos para la población. El objetivo es que de aquí a 5 años, la población haitiana que viva en un polo de desarrollo se beneficie de servicios de proximidad proporcionados por su comunidad (agua, alcantarillado, basuras, limpieza de las vías pública/mantenimiento de las vías pública), es decir alrededor del 50% de la población total, esta cobertura deberá aumentar en los años siguiente para generalizarse a todo el conjunto del territorio en el 2020.
- Un refuerzo del papel de los municipios en la reducción de las vulnerabilidades de las poblaciones, a través de una descentralización de las reglas de urbanismo y de un aumento de los medios de protección civil en los municipios y sus secciones.
- Medidas concretas de acompañamiento de la descentralización: formación y reclutamiento de ejecutivos (al menos 3 ejecutivos superiores por municipio, de los cuales una administrativo y dos técnicos, es decir alrededor de 500 ejecutivos a formar de aquí al 2020), dotación en oficinas y equipamientos técnicos, empezando por los polos de desarrollo.
- Un aumento progresivo de los recursos locales: aunque las colectividades territoriales seguirán siendo al principio totalmente dependientes de las dotaciones del Estado, deberán desarrollar sus propios recursos por medio de una fiscalidad local adaptada. En el horizonte del 2020, las dotaciones del Estado no deberán representar más el 50%, como máximo, de los ingresos de funcionamiento de los municipios polos de desarrollo, y en el horizonte del 2025 para los demás ayuntamientos.
- Con vistas a la reinstalación de las administraciones en los locales definitivos, el estudio y la puesta en marcha de los medios para asegurar una mejor acogida del público y de desarrollar las técnicas de información y de comunicación modernas en los servicios públicos:
 - Apertura de un portal de Internet gubernamental
 - Puesta en marcha de un sistema de comunicación gubernamental por Internet
 - Desarrollo de medios para comunicar con la población, en particular, utilizando los teléfonos móviles (por ejemplo para difundir alertas)
 - Iniciar la puesta en línea de las gestiones de los usuarios ante la Administración. Esta medida es para enlazar a la cobertura del territorio por las redes numéricas, condición hoy en día indispensable para el desarrollo de las inversiones privadas.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Salarios:	200 M\$ en apoyo presupuestario
Funcionamiento:	100 M\$, de los cuales 50 en apoyo presupuestario
Equipamientos:	72 M\$

Total	372 M\$ de los cuales 250 M\$ en apoyo presupuestario
--------------	--

4.4.3 Justicia y seguridad

En Puerto Príncipe, el 80% del sector de la justicia ha sido afectado por el seísmo, lo que reduce considerablemente la actividad judicial en un momento en el que hay un riesgo creciente de contenciosos a nivel de derecho civil, en un contexto de gran debilidad del catastro y del estado civil. La prioridad del Gobierno, vía su Ministerio de Justicia y de la Seguridad Pública, es restablecer el sistema de justicia y de seguridad pública en todo el territorio. Para esto es conveniente:

- Restablecer y reforzar las capacidades operacionales de los actores de la justicia y de la seguridad pública;
- Garantizar el acceso a la justicia y a la seguridad de las comunidades afectadas y de aquellas que acogen a poblaciones desplazadas;
- Crear las condiciones propicias para perennizar una buena administración de la justicia y de la seguridad pública para después de la crisis.

Para alcanzar el primer objetivo, será necesario dotar los servicios del Ministerio de Justicia y de la Seguridad Pública (Ministerio, PNH, DAP) y las instituciones judiciales de equipamientos e infraestructuras provisionales adecuadas que les permitan funcionar en las zonas afectadas por el terremoto y en las zonas de recepción de las poblaciones desplazadas. Hacen falta tiendas y contenedores para alojar a los Servicios del Ministerio y de la Policía Nacional, para la Dirección de la Administración Penitenciaria, para los Tribunales de primera instancia y para los Tribunales de Paz. Hay que emprender la rehabilitación de los locales afectados pero considerados seguros. Hay que reactivar y acelerar el proceso de reclutamiento de nuevos agentes de la PNH. También será necesario reforzar el personal de los servicios del MJSP y de las instituciones judiciales con el fin de responder a las necesidades en las zonas afectas y en las que acogen a las poblaciones desplazadas.

El segundo objetivo se realizará por el desarrollo por la PNH de una estrategia preventiva para garantizar la seguridad de las personas y en particular de las poblaciones vulnerables y desplazadas, por el refuerzo del acceso al derecho y a la justicia de las poblaciones afectadas y en particular de las mujeres y por la capacidad de las comunidades afectadas de desarrollar estrategias de prevención de la violencia.

En cuanto al tercer objetivo, se alcanzará mediante el respecto de los procedimientos y de los plazos, por el refuerzo de las jurisdicciones civiles, por el respeto de los derechos de la persona en el funcionamiento de la cadena penal, por la capacidad de PNH de gestionar mejor los nuevos retos en materia de seguridad, por la mejora de las condiciones de detención dentro de las prisiones, todo esto coronado por la reactivación del proceso judicial.

A corte plazo, es conveniente:

- Consolidar el Estado de derecho por el aumento en calidad y en efectivos de la Policía Nacional y la continuidad de la reforma de la justicia y de la administración penitenciaria:
- Reclutamiento de policías para, en un primer lugar, completar las unidades afectadas por el seísmo, es decir alrededor de 500 agentes muertos, heridos o indisponibles. En un segundo lugar, el objetivo es alcanzar el índice de 1 policía para 800 habitantes de aquí al 2012, es decir unos efectivos suplementarios de alrededor de 2.500 agentes. Este índice alcanzará a 1 policía para 600 habitantes a final del 2015, para unos efectivos totales de 16 mil policías en lugar de los 9.500 actuales. Esta política de reclutamiento deber ser acompañada de medidas de construcción de agrandamiento de las comisarías (conciene a 46 comisarías), de medios logísticos y de equipamientos diversos (vehículos, uniformes, armamento, comunicación), así como de una política de alojamiento de los policías mejorando su disponibilidad. La carga de la MINUSTAH será aligerada en consecuencia.
- Poner en servicio efectivo la Escuela Nacional de la Magistratura, creada por una ley de 2007 y que aún no funcionaba antes del seísmo y completar la construcción de la Academia de policía.
- Reconstruir o habilitar, antes de 2015, establecimientos penitenciarios de Puerto Príncipe, de Jacmel, etc., con el fin de reducir la densidad de la población carcelaria y permitiendo la detención por separado de hombres y mujeres, de adultos y de niños, de preventivos y de condenados. Se le asociará un programa de reinserción social de los condenados por la creación de talleres y de capacidades de formación profesional.

Datos presupuestarios para 18 meses:

Reubicación, rehabilitación/reconstrucción urgente:	112 M\$
Reactivación de las reformas, apoyo a los servicios, formación:	108 M\$, de los cuales 50 M\$ en apoyo presupuestario
Viviendas sociales para la PNH:	35 M\$

Total: 255 M\$, de los cuales 50 M\$ en apoyo presupuestario



(credit: UN Photo/Sophia Paris)

4.5 TABLA ACUMULATIVA DE LOS COSTES

Tabla acumulativa de los costes (millones de dólares EE.UU.) para un periodo de 18 meses

Tarea	Inversiones totales	Apoyo presupuestario *	Otras financiaciones
Reconstrucción de las zonas devastadas	780	150	
Red transporte nacional	180	50	114
Estación de ciclones y gestión de los riesgos y de los desastres	130	75	
Polos regionales y renovación urbanas	75		
Ordenación territorial y desarrollo local	50		
Gestión de las cuencas fluviales			
Producción nacional	260	40	
Reactivación de los circuitos económicos y financieros			400
Electricidad	157	90	
Alojamiento de la población			295
Creación de empleos de alta intensidad de mano de obra	200	50	
Protección social	70	30	
Educación: vuelta escolar y construcción de escuelas	470	150	
Salud	390	120	
Seguridad alimentaria	140	35	
Agua alcantarillado	160	60	
Instituciones democráticas	155	20	
Reactivación de la administración	372	250	
Apoyo al Parlamento	20	10	
Justicia y seguridad	255	50	
Total	3864	1180	809

* Este importe incluye los 350 M\$ solicitados para terminar el año presupuestario 2009 - 2010

5. EL MARCO MACROECONÓMICO 2009 - 2015

5.1 Contexto, prioridades y desafíos

El seísmo del 12 de enero ha reducido de manera drástica la capacidad productiva, pero también ha acelerado y ampliado la vulnerabilidad de la población y las instituciones estatales. Se ha producido una desinversión masiva por parte de los hogares y también del Estado, y la amputación de la capacidad de éste para proporcionar servicios básicos a la población. La pérdida de un gran stock de capital material (infraestructura, vivienda, equipos y materiales) y de recursos humanos coloca al país en las condiciones iniciales más adversas para iniciar un proceso de crecimiento sostenido y de disminución de la pobreza.

El marco macroeconómico para los próximos años se articula para permitir hacer frente al problema urgente y crucial de la pobreza masiva y de la vulnerabilidad de las poblaciones y la necesidad de reconstruir la economía, la sociedad, una base más equilibrada y sostenible. La dificultad se encuentra en una dinámica inclusiva de captura y de aumento del nivel y la calidad de vida. Las políticas y reformas llevadas a cabo en los últimos años han generado resultados positivos que habrán de facilitar la gestión macroeconómica.

Para evitar un posible derrumbamiento de la economía, la prioridad estriba en la recuperación y en un rápido crecimiento. Sin embargo, debido a los daños y las pérdidas y a la desaceleración de la actividad económica causada por el seísmo, el PIB de este año se reduciría alrededor del 8,5% con medidas urgentes y la recuperación durante 18 meses después del seísmo. En este marco, debe abordarse un conjunto de desafíos. Por un lado, la estrategia de crecimiento debe promover una sólida integración de los sectores, actividades y las personas para permitir una distribución más equitativa de los frutos del crecimiento. Otro de los retos consiste en garantizar los recursos necesarios para lograr la inversión, incluyendo la infraestructura y la prestación de servicios sociales básicos y de medidas económicas necesarias. Para esto el país dependerá de la ayuda exterior y según un calendario compatible con la aplicación de reformas para reforzar la capacidad y las estructuras internas de financiación y la autonomía financiera del Estado.

5.2 Los objetivos macroeconómicos para el 2015

Las perspectivas macroeconómicas para el 2015 implican:

- Un crecimiento medio anual del 3,5% del PIB per cápita en términos reales de aquí al 2015. Esto implica una recuperación rápida, que eleva la tasa de crecimiento real del PIB al 10,4% en 2010/2011, los tipos de interés deben disminuir de forma gradual alrededor del 6,2% en 2015. Esto ayudará a reducir la tasa de pobreza del 54% en 2009 al 40% en 2015, excluyendo la distribución del ingreso.
- Una tasa de inflación mantenida por debajo del 10% durante el periodo. La tasa deberá aumentar hasta el 8,5% este año y permanecerá en el año 2011 debido a la presión causada principalmente por un aumento de la demanda relacionada con el crecimiento. Poco a poco se reducirá hasta un 5% en 2015.
- El aumento gradual de la presión fiscal después de una caída del 7,3% en 2010 para llegar a superar el 13% en 2015.
- El aumento del nivel de la red de reserva de divisas, aunque su peso en las importaciones, un 3,1% en 2009, debería reducirse a 2,4% debido a mayores importaciones relacionadas con el aumento de las inversiones en 2010 y 2011, para posteriormente aumentar de forma gradual.
- El equilibrio presupuestario, incluidas las donaciones se incrementará al 7,3% en 2010, para caer poco a poco a un 4,7% en 2015.
- El déficit por cuenta corriente de balanza de pagos, excluidas las donaciones, experimentará un fuerte deterioro del -10,6% en 2009 al 24,6% y 26,6% en 2010 y 2011, respectivamente. Caerá de forma gradual hasta el 13% en 2015.

5.3 Economía real, empleo y política de crecimiento

El proceso de crecimiento está previsto en dos fases. En ambas fases, la atención se centra sobre todo en las políticas de oferta, dada la naturaleza de los desequilibrios, aun cuando estas políticas son particularmente eficaces en la segunda fase. La estrategia se basa en la primera fase de las necesidades humanitarias y de reestructuración y uso de la flexibilidad en el suministro a corto plazo en sectores como la construcción (BTP) y la agricultura, mientras que las reformas estructurales se están preparando para el lanzamiento de la segunda fase.

Para esta segunda fase, el proceso de estimular el crecimiento será esencialmente para llevar a cabo un proceso de ajuste dinámico de los sectores productivos con el apoyo de: a) las reformas estructurales para promover la competitividad y desarrollar ventajas comparativas en algunos sectores, garantizar los derechos de propiedad, reducir los costos de transacción, ofrecer un sistema de incentivos eficaces y un uso racional y equilibrado del espacio, b) la inversión pública en infraestructura y servicios básicos, c) una política macroeconómica activa, d) desarrollo de asociaciones con el sector privado sobre la base de un enfoque

pragmático, centrado en la identificación de oportunidades, impulsar la inversión e) estructurar el comercio y la formalización del sector informal, f) la promoción y supervisión de las pequeñas y medianas empresas en diferentes sectores; g) el acceso al crédito de los distintos sectores de actividad; h) el desarrollo de centros regionales de crecimiento y desarrollo de los recursos locales en todo el territorio; i) la producción de capital humano acelerado j) la armonización y la revisión de los asuntos jurídicos y normativos.

Durante esta segunda fase, el crecimiento será impulsado por la construcción, la agricultura y la agroindustria, el turismo, la manufactura y la artesanía. Esto creará puestos de trabajo, especialmente en la construcción y BTP, cuyo valor aumentará en un 49% y 34% en 2011 y 2012, respectivamente. Se estima que 250 mil edificios y casas serán reconstruidos en las zonas afectadas por el seísmo y se necesitará casi el equivalente de nuevas viviendas para dar cabida a 500 mil personas que viajan a la provincia. Dada la configuración actual de las empresas de construcción local, se espera que el mercado esté dominado en los próximos cinco años por las empresas extranjeras y una pequeña minoría de empresas de Haití. Se prestará especial atención a las pymes del sector para que puedan integrarse de manera más relevante en la reconstrucción y el desarrollo de capacidad adicional para la intervención. El bajo poder adquisitivo de los hogares y la cuestión de las normas de construcción se abordará a través de la aplicación del código de construcción y la creación de un sistema de apoyo y crédito para la construcción de viviendas para alentar la creación de polos de desarrollo, es decir, un desarrollo territorial más equilibrado.

5.4 Política fiscal y presupuestaria

La política fiscal tiene por objeto: 1) incrementar los ingresos fiscales mediante la mejora de la equidad del sistema fiscal y la lucha contra la evasión fiscal b) establecer un incentivo fiscal para apoyar nuestros objetivos de crecimiento del sector 3) fortalecer el marco la planificación y la gestión del gasto para lograr una mejor focalización y seguimiento de los resultados.

Los ingresos fiscales para el periodo 2009-2010 fueron sólo del 50% de las estimaciones presupuestarias. Con los gastos presupuestarios, sin cambios, pero reorientados para reflejar las nuevas realidades, queda por cubrir un déficit presupuestario de 19 mil millones de gourdes. Las autoridades de Haití dependen del apoyo presupuestario de la comunidad internacional para hacer frente a este déficit, no tener que recurrir a la financiación monetaria y así preservar la estabilidad macroeconómica en los últimos años.

En este sentido, las autoridades fiscales, para reducir esta dependencia en los próximos años, tienen la firme intención de perseguir con ahínco y profundizar las reformas e introducir otras par renovar el sistema fiscal y aumentar la productividad y la mejora de la capacidad financiera del Estado.

5.5 Política monetaria y tipo de cambio

La política monetaria tiene por objeto contener la inflación por debajo del 10% anual, mientras que la prioridad es reactivar la economía. En este sentido, la política monetaria será proactiva para controlar los excesos de inflación y promover las condiciones para el desarrollo del crédito.

La base monetaria deberá crecer a un ritmo similar a la tasa de crecimiento económico para este periodo y las autoridades evitarán recurrir al financiamiento monetario de déficit, a menos de que esté justificado por la necesidad de no materializarse la ayuda externa en cuestión.

1. El establecimiento de fondos de garantía parcial, cubriendo los créditos ofrecidos por los bancos, estas disposiciones se extenderán a las instituciones de microcrédito.
2. Promover que los bancos optimicen los mecanismos jurídicos disponibles, como el leasing de equipamiento.
3. Medidas para reducir la brecha entre las tasas de débito y de crédito.
4. Establecimiento de fondos de garantía u otras formas de seguro contra los riesgos futuros asociados a la aparición de desastres naturales u otras perturbaciones externas a las actividades de las IMF.

6. Los mecanismos de financiación

Los mecanismos de financiación deben permitir el acceso a fondos suficientes para el alcance de los objetivos ambiciosos del Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo Nacional, lo que implica que los diferentes mecanismos disponen de los fondos necesarios por el respeto de los compromisos y que procedimientos adecuados garanticen la fluidez de los desembolsos.

Hay obligación de resultados. La experiencia de los últimos seis años demuestra que no fue el caso. Hay que obrar de manera diferente e innovar, especialmente en el capítulo de las condiciones. El marco de gestión de los diferentes mecanismos debe comportar todas las garantías pertinentes para una gestión sana y transparente de los fondos comprometidos. Estas garantías deben limitarse al control efectivo de los fondos y no incluir condiciones “extra de gestión” relacionadas a acciones sin relación con la aprobación y el seguimiento de ejecución de los programas y proyectos.

La financiación del Plan para la Recuperación y el Desarrollo Nacional comprende múltiples componentes. De hecho, los gastos públicos no son más que una parte del esfuerzo a aceptar. Los gastos de inversiones para la reconstrucción del hábitat, comercios y fábricas provendrán ampliamente del sector privado. Es necesario garantizar que los mecanismos de crédito estarán a la altura de las necesidades y deberán tomarse las medidas para ello.

Los compromisos acordados en la Conferencia de Nueva York tratan esencialmente de los recursos que provienen de la ayuda pública al desarrollo. Los mecanismos abordados en este capítulo tratan prioritariamente de esta etapa del PARDN pero aborda igualmente las iniciativas a tomar para integrar las contribuciones de unos y otros en un esfuerzo colectivo y solidario para, no sólo recuperarse del desastre del 12 de enero, sino también reactivar el país por la vía del desarrollo conforme a la visión expresada.

6.1 El apoyo presupuestario

El seísmo del 12 de enero ha deteriorado seriamente la situación fiscal y presupuestaria del Gobierno de Haití. De hecho, según una estimación del FMI, alrededor del 85% de los ingresos del Estado se perciben en Puerto Príncipe y su entorno inmediato, epicentro del seísmo.

Las instalaciones par la percepción de impuestos y derechos arancelarios han sido prácticamente destruidas. Aún más grave, las infraestructuras comerciales y financieras también han sido afectadas por el terremoto, anunciando por la misma razón una reducción de los ingresos fiscales del Estado por un periodo bastante largo.

Por otra parte, el Estado debe responder a las necesidades enormes de la población afectada directamente por el seísmo en los capítulos del hábitat temporal, de la creación de empleo para permitir a las víctimas sobrevivir y para crear una demanda solvente para los bienes y servicios producidos localmente. Debe además tomar las iniciativas necesarias para la reubicación de las poblaciones, el sostén a las otras regiones del país con el fin de permitirles acoger estos flujos de población y ofrecer los servicios de proximidad en materia de salud y de educación.

Necesita, igualmente, realojar temporalmente las actividades de los diferentes ministerios y organismos cuyos locales han sido destruidos, reemplazar los equipamientos y reconstituir los archivos.

Resumiendo, necesita crear una esperanza y afirmar su legitimidad como líder de la reestructuración del país.

La respuesta debe ser masiva e inmediata. El mecanismo privilegiado para responder a estas exigencias es el recurso al presupuesto del Estado que depende en el contexto actual del apoyo presupuestario para equilibrarlo.

Para el medio plazo, horizonte a cinco años, el Estado debe poder contar con una capacidad de intervención propia para ocupar el lugar que le corresponde y ejercer el liderazgo deseado. Debe disponer de medios consecuentes, fiables y previsibles, de los cuales una parte importante provendrá del apoyo presupuestario y del apoyo a la balanza de pagos.

Este mecanismo de financiación debe tener un modo de aprovisionamiento y de gestión autónoma, fuera del Fondo Fiduciario Multi-Donantes, incluso si este último puede contribuir también al apoyo presupuestario para los fondos que le serán confiados por los asociados que no son miembros del Marco de Colaboración para el apoyo presupuestario. De hecho, se han hecho progresos importantes en el curso de los últimos años, especialmente por la creación de un marco de colaboración para el Apoyo Presupuestario. El Gobierno y los asociados técnicos y financieros comprometidos en esta forma de ayuda han adoptado una matriz común de condiciones e refuerzan su colaboración para una mayor previsibilidad del apoyo presupuestario y un calendario de desembolso que responde a las necesidades del país.

Las necesidades en apoyo presupuestario son necesarias porque los organismos de percepción del Estado (DGI, AGD), severamente afectados han visto su capacidad de recaudación grandemente disminuida mientras que se espera un aumento de las cargas públicas como consecuencia de las nuevas necesidades producidas por el seísmo.

Las previsiones de ingresos, revisadas a la baja, no permitirán hacer frente a las exigencias del momento. Aunque se esté haciendo una reanudación progresiva de las actividades en la DGI y la AGD, y que se haya notado una cierta mejoría a nivel de la percepción de los ingresos, las dificultades para el Estado de hacer frente a sus obligaciones básicas, como por ejemplo el pago de los salarios de los funcionarios, van a subsistir hasta el final del año. Claramente, el Estado no podrá hacer frente a sus obligaciones sin una ayuda presupuestaria evaluada en 350 millones de dólares americanos. La ayuda presupuestaria prevista está destinada a financiar gastos de funcionamiento, en especial de salarios y de inversión.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Estos gastos, representando el 25% del soporte esperado, servirán para financiar en particular los salarios del personal de las instituciones siguientes: Ministerio de la Educación Nacional y de la Formación Profesional, Ministerio de la Salud Pública y de la Población y Policía Nacional de Haití, por un total de 54,2 millones de dólares americanos. Para los seis (6) próximos meses del ejercicio. La EDH y la PNH se beneficiarán igualmente de un soporte respectivamente para la mejora de la provisión de energía eléctrica y los gastos de carburante.

GASTOS DE INVERSIÓN

Estos gastos, evaluados en el 75% del soporte, serán asignados a la financiación de diversos proyectos susceptibles de favorecer a corto plazo la reanudación de las actividades en el país, de aportar una repuesta inmediata a la cuestión de los refugios y del realojo de los desplazados para la preparación de la estación de las lluvias y los ciclones y a la protección medio ambiental y de las capas de población más vulnerables. Estos proyectos están repartidos en varios sectores de desarrollo, especialmente: la educación a nivel del 20%, la producción agrícola 17%, las obras públicas 13%, la salud y el comercio 5% cada uno.

No está de más recordar que unos dos meses y medio después del seísmo, los establecimientos escolares de las zonas afectadas (todos los niveles), confrontados con enormes dificultades, continúan cerrados. El Gobierno está determinado a que los niños retomen el camino de la escuela a partir del mes de abril. Se prevén obras para garantizar a las escuelas un entorno físico adecuado. La garantía del pago de los salarios regulares a los profesores, una ayuda financiera a los padres y a los establecimientos públicos y privados, la puesta a disposición de mobiliario y material pedagógico, así como de suministros escolares, completan el aporte del Gobierno en el marco de la reapertura escolar.

El aumento de la producción agrícola por la puesta a disposición de abono y de semillas al sector, representa igualmente uno de los ejes prioritarios que el Gobierno entiende financiar a partir de la ayuda presupuestaria.

La subvención acordada a la EDH debería permitirle mejorar sus servicios con vistas a favorecer la reanudación de las actividades económicas y facilitar el trabajo de la PNH en el sentido de un refuerzo de la seguridad.

En general, los proyectos mencionados tienen un objetivo común, la reducción de la vulnerabilidad en las zonas siniestradas y de las condiciones precarias de vida de la población, la creación de empleo de alta intensidad de mano de obra, la reanudación de las actividades educativas, sociales y económicas.

Las necesidades expresadas para el año financiero 2009-2010 (los dos semestres restantes) es de 350 millones de dólares EE.UU. La tabla que sigue presenta los detalles de la utilización de los fondos.

NECESIDAD DE APOYO PRESUPUESTARIO ADICIONAL TRAS EL SEÍSMO DEL 12 DE ENERO DE 2010 PARA EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2009/ 2010

	PROGRAMA O CATEGORÍA DE GASTO	IMPORTES EN (millones de dólares EE.UU.)
1	Salario del Ministerio de la Educación Nacional y de la Formación Profesional (MENFP)	20,9
2	Salario del Ministerio de la Salud Pública y de la Población (MSPP)	9,2
3	Apoyo al Parlamento	10,0
4	Salario de la Policía Nacional de Haití (PNH)	24,1
5	Subvención a la EDH	33,8
6	Programa de Sostén a la Producción agrícola (Abono, Semillas, tractores, etc.)	40,0
7	Programa de realojo	50,0
8	Programa de reducción de la vulnerabilidad en las zonas siniestradas	40,0
9	Programa de reanudación de las actividades escolares	41,0
10	Programa de acceso a la atención sanitaria	15,0
11	Programa pre estación de lluvias y ciclónica en las zonas de riesgos climáticos	35,0
12	Subvención en carburante a la PNH	2,0
13	Refuerzo de las Capacidades de los Organismos de Percepción	10,0
14	Programa de recogida de basuras	5,0
15	Reanudación de las actividades de las Micro/ Pequeñas y Medianas Empresas (pymes)	14,0
16	TOTAL	350,0

6.2 Las financiaciones bilaterales

La cooperación externa de la que se beneficia Haití desde hace décadas se apoya masivamente en los convenios bilaterales entre Haití, los países donantes y los organismos internacionales. Los proyectos en curso o aquellos a punto de concretarse deben ser continuados o remarcados y ello, en la medida en que se inscriben en el PARDN.

Es probable que una parte mayor de las financiaciones por llegar transite por el FFMD pero, por razones pragmáticas, las financiaciones bilaterales van a continuarse. Queda por poner en marcha los mecanismos adecuados de coordinación para realizarlo.

La CIRH debe poder aceptar los programas y proyectos que incluyen las modalidades de financiación bilateral así como un modo de puesta en marcha incluido en las reglas y procedimientos de la colaboración técnica y financiera.

A corto plazo y por razones de eficacia, los convenios bilaterales pueden permitir la realización de programas y proyectos "llave en mano". Este enfoque será sin duda necesario durante el periodo de rodaje del FFMD ya que se deben tomar medidas inmediatas, se deben iniciar programas ahora. Los convenios bilaterales pueden revelarse un complemento de las iniciativas y actividades financiadas por el apoyo presupuestario y por consiguiente, vía el presupuesto nacional.

6.3 Los fondos gestionados por o a través de las ONG

Las ONG son operadores esenciales para la puesta en marcha del PARDN. La solidaridad manifestada por la población de países amigos de Haití se ha traducido en contribuciones en consecuencia para venir en ayuda de la población haitiana.

Estos medios deben concretarse en intervenciones coordinadas dentro de los planes sectoriales de intervención y en estrecha colaboración con las estructuras de coordinación del esfuerzo de conjunto en el plan humanitario.

Ha llegado el momento de coordinar mejor las intervenciones de las instituciones nacionales y las de las ONG para garantizar las prestaciones de los servicios básicos en el conjunto del territorio nacional. Las modalidades están por discutir, pero el objetivo a alcanzar debe ser comprendido por todos: es necesario inscribir la acción de las ONG en el seno de los programas nacionales.

La CIRH debe poder coordinar la puesta en marcha de los programas y proyectos en función de un enfoque nacional y cuando se requiera, los fondos de las ONG pueden transitar por el FFMD de manera que permita una financiación de programas que atañen al conjunto del territorio nacional, complementarios de aquellos.

7. Las Estructuras De Gestión De La Reconstrucción

La importancia de los daños y las pérdidas causadas por el sismo del 12 de enero de 2010 requiere una movilización de fondos y recursos que sobrepasan claramente los flujos de ayuda habituales para el país. Es pertinente en estas circunstancias dotarse de medios adecuados para la gestión de la reconstrucción.

En las circunstancias y considerando la gravedad de la situación resultante de la catástrofe del 12 de enero, el Jefe de Estado, en estrecho acuerdo con el poder legislativo, se ha comprometido a adoptar todas las medidas necesarias para facilitar la puesta en marcha de mecanismos para asegurar el buen uso de los fondos en la realización del Plan de acción para la recuperación y la reconstrucción de Haití.

Se han llevado a cabo numerosas consultas y encuentros entre el Gobierno y los elegidos para desarrollar un consenso sobre la proposición haitiana hecha ante la comunidad internacional, especialmente en lo que concierne a la creación de una comisión interina para la reconstrucción de Haití.

En un plano menos formal, el Presidente de la República ha comunicado su intención de dirigir un mensaje al cuerpo legislativo para añadir a la propuesta legislativa del periodo de sesiones extraordinario en curso la votación de un proyecto de ley que añade modificaciones a la ley del 9 de septiembre de 2008 sobre el estado de emergencia y requerir el consentimiento de la Asamblea Nacional para la renovación del estado de emergencia (declarado en todo el territorio el 17 de enero de 2010 y renovado el 31 de enero de 2010) por un periodo complementario de dieciocho (18) meses, con la condición de que las modificaciones propuestas a la ley del 9 de septiembre de 2008 sobre el estado de emergencia se adoptan por parte del parlamento.

Todas estas medidas forman el marco jurídico y normativo para lanzar verdaderamente el Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo Nacional de Haití.

Estas estructuras son distintas del Fondo Fiduciario de Multidonantes que también se creará bajo el nombre de Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Haití.

7.1 Comisión Interina de la reconstrucción de Haití (CIRH)

7.1.1 Misión y mandato de la CIRH

La misión de la CIRH estriba en garantizar la coordinación y el despliegue efectivo de los recursos y responder a las preocupaciones concernientes a la rendición de cuentas y la transparencia para maximizar el apoyo prestado por los donantes internacionales.

Su mandato consiste en aplicar el Plan de Desarrollo de Haití presentado por el Gobierno. Otorga su aprobación a las propuestas evaluadas sobre el cumplimiento y la coordinación con el Plan de Desarrollo de Haití, elabora y solicita proyectos coherentes con las prioridades del Plan de Desarrollo de Haití y decide la admisibilidad de las ofertas del exterior.

Al final de su mandato, las funciones de la CIRH serán transferidas a la Junta para el Desarrollo de Haití (RDH por sus siglas en francés), que se encargará de planificar y coordinar las necesidades a largo plazo para el desarrollo y la validación de estrategias de reconstrucción, preparación y evaluación de los proyectos propuestos para su financiación y ejecución, así como la coordinación y el seguimiento de la ayuda mundial. Las funciones, responsabilidades y mandato de la RDH serán establecidos por ley.

Las funciones de la CIRH se llevarán a cabo en el marco del estado de emergencia. Por tanto, goza de las competencias necesarias para desempeñar su misión de forma efectiva.

7.1.2 La composición de la CIRH

La CIRH está copresidida por el Primer Ministro y una participación extranjera con un papel importante en el esfuerzo de reconstrucción. Estos últimos son asistidos por un Director Ejecutivo responsable de la gestión de las operaciones diarias que supervisa una secretaría.

Los miembros de la CIRH con derecho a voto son los siguientes:

- i. Dos presidentes (2),
- ii. Tres representantes del Gobierno de Haití, a saber, dos personas designadas respectivamente por el poder ejecutivo, el poder judicial y las autoridades locales (6)
- iii. Un representante designado por el Presidente del Senado (1)
- iv. Un representante designado por el Presidente de la Cámara de Diputados (1)
- v. Un representante designado por los sindicatos y un representante designado en el ámbito de los asuntos (2),
- vi. Un representante de cada uno de los principales donantes que haya sido elegido para ocupar un cargo en el Consejo y haya ofrecido para la reconstrucción de Haití una contribución de al menos 100 mil millones de dólares en subvenciones durante un período de dos años, o menos de 200 mil millones de dólares en virtud de exoneración de la deuda (hasta la fecha, la lista de donantes incluye los siguientes: Argentina, Brasil, Unión Europea, Francia, Estados Unidos, España, Venezuela, BID, ONU, Banco Mundial) (10),
- vii. Un representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (1), y
- viii. Un solo representante, con carácter permanente, de otros países donantes de fondos.

La Comisión incluirá los siguientes miembros, que no tienen derecho a voto:

- i. Un representante de la Organización de Estados Americanos (OEA) (1),
- ii. Un representante de la comunidad de organizaciones no gubernamentales de Haití (1),
- iii. Un representante de la diáspora haitiana (1).

Para que surtan efecto, las decisiones de la CIRH deben ser ratificadas por el Presidente de la República.

7.1.3 La Secretaría de la CIRH

La Secretaría de la CIRH cuenta con servicios de planificación, comunicaciones y gestión de proyectos, un equipo de asesores sectoriales y oficinas asignadas al sector privado y las ONG. Esta secretaría está compuesta por expertos de Haití, la diáspora haitiana, y secundada por las principales instituciones financieras internacionales y los donantes de fondos.

Las modalidades de funcionamiento serán definidas más adelante y sometidas a la aprobación del Consejo.

7.2 Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Haití

El Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes (FFMD) es un instrumento para facilitar la armonización de los programas y proyectos que requieren financiación y fondos disponibles. Se trata de un dispositivo

que reúne los fondos para programas cuya envergadura excede la capacidad de un solo donante. En última instancia, es un mecanismo que se espera que facilite la coordinación de la ayuda externa y garantice la correcta gestión de los fondos previstos para la refundación de Haití.

Haití ha solicitado la creación de un Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes cuya administración corre a cargo del Banco Mundial. La cooperación entre el Banco Interamericano de Desarrollo, la ONU y el Banco Mundial ha de alcanzar los objetivos citados en el párrafo anterior, pero debe haber responsabilidad por los resultados, es decir, (1) movilizar más fondos y hacer que estén disponibles más rápidamente, (2) incrementar la fluidez de los flujos financieros, (3) acelerar el proceso de adquisición y la movilización de los operadores para la ejecución de programas, (4) proveer, para los cooperantes, las garantías de probidad y de diligencia en la utilización de los recursos financieros y (5) reducir los costos de transacción de la ayuda. La organización responsable de la gestión de la FFMD es responsable de la consecución de estos resultados, tanto por parte de Haití como por parte de los contribuyentes.

Asimismo, debe haber una racionalización de la utilización de este mecanismo de financiación. Fondos fiduciarios que ya existen y otros en desarrollo. Debemos tratar de coordinar la gestión de estas fuentes de financiación para evitar la duplicación y los costes relacionados. Los costes de gestión de esos fondos son relativamente altos y han de justificarse por un mayor rendimiento. Este aspecto debe mostrar la misma transparencia que cualquier otro.

Es algo predecible, incluso si éste es el deseo del Gobierno de Haití, que todos los fondos disponibles, incluyendo los que pasan a través de agencias multilaterales y organizaciones no gubernamentales, se gestionen de forma efectiva por medio del fondo. Se hace por tanto imperativo aclarar el alcance real de la jurisdicción de la estos fondos y de sus normas de contratación y desembolso.

Según el memorando del Fondo, este mecanismo tiene el objetivo de facilitar la dirección del Gobierno de Haití sobre la estructura de la aprobación y ejecución de programas y proyectos. También debería ayudar a desarrollar una estructura de gobernabilidad incluyente de los diversos niveles de gobierno, la sociedad civil, sector privado y las ONG.

El FRDH ya está técnicamente constituido. Se armonizarán los mandatos entre la FFMD y la Comisión Interina para la Reconstrucción de Haití (CIRH) y se establecerán expectativas específicas para el papel desempeñado por el agente fiscal encargado de reunir y desembolsar los fondos.

Los detalles de operación entre estas dos entidades constituirán un acuerdo para actuar lo más rápidamente posible, así como un acuerdo sobre las modalidades y procedimientos que deben aplicarse. Por otra parte, teniendo en cuenta los imperativos de los desembolsos a muy corto plazo, debe establecerse un mecanismo de desembolso rápido.

